

**PLIEGO DE
BASES Y CONDICIONES
PARTICULARES
(CPL)**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
OEI BUE LPN 10/2022**

**ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA LA PUESTA
EN VALOR DE LOS ESPACIOS ESCENICOS Y SALAS
TEATRALES DE GESTIÓN GREMIAL**

**Convenio OEI – Ministerio de Cultura
Acta Complementaria N°29**

OEI

**ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS
PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA
OFICINA NACIONAL ARGENTINA**

Este documento y toda la información contenida en el mismo, como así también, la información obtenida en sus subsecuentes reuniones y conversaciones es estrictamente CONFIDENCIAL Y ESTA PROHIBIDO SU DISTRIBUCIÓN SIN AUTORIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS.

INDICE

A-	LLAMADO A LICITACIÓN	3
B-	CONDICIONES PARTICULARES DE LA LICITACIÓN (CPL)	7
C-	RECEPCION PROVISORIA, DEFINITIVA Y FACTURACIÓN	13
D-	REQUERIMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	14
E-	ANEXOS.....	15
	ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.....	15
	1.1 LISTA DE BIENES Y/O SERVICIOS – CRONOGRAMA DE ENTREGAS	15
	1.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	17
	ANEXO 2. FORMULARIOS	29
	2.1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA Y DECLARACIÓN JURADA APTITUD PARA CONTRATAR – MOTIVOS DE EXCLUSIÓN	29
	2.2 LISTA DE PRECIOS	32
	2.3 CUMPLIMIENTO ANTECEDENTES Y CONDICIONES DEL PROVEEDOR	34
	2.4 CAPACIDAD Y PLAN DE ENTREGA	35
	2.5 ANTECEDENTES DE PROVISIONES DE EQUIPAMIENTO	37
	2.6 DECLARACIÓN JURADA: INFORMACIÓN DEL PROVEEDOR	38
	2.7 MODELO DE DECLARACIÓN JURADA DE TRANSFERENCIA BANCARIA	41
	2.8 FICHA DE INFORMACIÓN BÁSICA DEL OFERENTE – COMPRA DE PLIEGO	42
	ANEXO 3. MODELOS	43
	3.1 MODELO DE CONTRATO.....	43
	3.2 MODELO DE PÓLIZAS Y GARANTÍAS	48
	3.3 MODELO DE ACTA DE RECEPCIÓN / CERTIFICACION PROVISORIA / DEFINITIVA	51
	3.4 MODELO AUTORIZACION DEL FABRICANTE ¹	53
	ANEXO 4. DOCUMENTACIÓN PROVEEDORES	54

A- LLAMADO A LICITACIÓN

País: Argentina

Proyecto: Asistencia para la puesta en valor de los espacios escénicos y salas teatrales municipales y de gestión gremial.

Objeto: Adquisición de equipamiento para la puesta en valor de los espacios escénicos y salas teatrales de gestión gremial

Número de Referencia: OEI BUE LPN 10/2022

1. El Ministerio de Cultura u Organismo, ha suscripto un Convenio Marco de Cooperación con la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura Oficina Nacional Argentina (OEI), en el ámbito del cual se firmó el Acta Complementaria N°29 para la concreción del proyecto de "Asistencia para la puesta en valor de los espacios escénicos y salas teatrales municipales y de gestión gremial"

2. La OEI, actuando en el marco del acuerdo suscripto con el Organismo invita a presentar ofertas para la **adquisición de equipamiento para la puesta en valor de los espacios escénicos y salas teatrales de gestión gremial** conforme a lo que se detalla a continuación y con las características que se indican en los Documentos de Licitación (DDL):

Cada espacio escénico y salas teatrales de gestión gremial deberá estar equipado con los siguientes ítems conformados en 4 lotes, un lote compuesto de equipos de video (EV), otro de equipos de sonido (ES), otro de artefactos de iluminación (AI) y mobiliario escénico (ME).

El proveedor adjudicado deberá entregar los equipos indicados en los siguientes destinos:

ASOCIACIÓN GREMIAL / DOMICILIO DE ENTREGA
CTA de los trabajadores – Piedras 1065 CABA
CTERA – Chile 654 CABA
SUBTE – Carlos Calvo 2363 CABA
SUTEBA – Avenida 13 N° 1176, Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires

LOTE 1 EQUIPOS DE VIDEO				
ITEM	SUB ITEM	DETALLE	CANTIDAD	BENEFICIARIO
PROYECTOR (1)	1.1	LED 3300 LM Modelo Powerlite 3300.	3	SUBTE
				CTA
				CTERA
PANTALLA (2)	2.1	- Pantalla 150" - Área de proyección: 320 x 228 cm - Color de la carcasa: Blanco	1	SUBTE
	2.2	Pantalla 150 Eléctrica, área visible 344X215 cm. Largo de carcasa: 366 cm.	1	CTA
PRESENTADOR INALAMBRICO USB (3)	3.1	Presentador inalámbrico USB, modelo YW-40.	1	CTA
CABLE (4)	4.1	Cable HDMI de 30 metros activos.	2	SUBTE
			2	CTA
	4.2	Módulo balanceado XLR	25	SUBTE

LOTE 2: EQUIPO DE SONIDO				
ITEM	SUB ITEM	DETALLE	UNIDAD	BENEFICIARIO
MICROFONOS (1)	1.1	DINAMICO Modelo: SM58.	4	SUTEBA
	1.2	Pie de micrófono profesional de acero extensible brazo de jirafa, tipo telescópico para piso tipo trípode	4	SUTEBA
	1.3	Cable de micrófono balanceado profesional, 6 metros macho hembra	4	SUTEBA
	1.4	DINAMICO Modelo: WMS40.	2	SUBTE
	1.5	INALAMBRICOS Sistema de Micrófono inalámbrico de mano en UHF, diversity, simultáneos	2	CTA
			1	SUTEBA
	1.6	INALAMBRICOS Sistema mixto de Micrófono inalámbrico uno de mano, otro de vincha, en UHF, diversity, simultáneos	2	CTA
	1.7	INALAMBRICOS Sistema profesional de micrófonos inalámbricos para voces de vincha, tipo condensador, patrón polar omnidireccional, duración mínima de 6 horas continuas, alcance mínimo 20 mts.	2	SUTEBA
1.8	INALAMBRICOS CUELLO DE GANZO Modelo: Atr4750.	3	SUBTE	
FICHAS (2)	2.1	CANON MACHO Modelo: Nc3mx-d.	20	SUBTE
AURICULARES (3)	3.1	Auriculares para monitoreo profesional en vivo para operador de consola, formato over-ear, tipo cerrados con aislación de ruido.	1	SUTEBA
BAFLES (4)	4.1	Bafle activo de 15 pulgadas con amplificador digital (importante) de mínimo 500w Es de vital importancia que sea la misma marca de audio para todos los parlantes propuestos, sin excepción, para garantizar una misma respuesta.	2	SUTEBA
	4.2	Baffles activos de 15 pulgadas de 1000 watts	2	CTERA
	4.3	SUBACTIVO 18" Subwoofer activo con amplificador digital (importante) de mínimo 700w RMS, Es de vital importancia que sea la misma marca de audio para todos los parlantes propuestos, sin excepción, para garantizar una misma respuesta.	2	SUTEBA
	4.4	ACTIVO de 12 Pulgadas Subwoofer activo con amplificador digital (importante) de mínimo 500w RMS, Es de vital importancia que sea la misma marca de audio para todos los parlantes propuestos, sin excepción, para garantizar una misma respuesta.	2	SUTEBA
	4.5	GABINETE AUTOAMPLIFICADO 100 WTS Modelo: Js-8bt. Bluetooth - Woofer 8" y Driver de Titanium	4	SUBTE
	4.6	PRE + AMPLIFICADOR Con entradas y procesamiento independiente para sección de micrófonos y música. Reproductor de mp3, con entrada para pen drive tarjetas SD y Bluetooth.	1	CTA
	4.7	Parlante de embutir de techo 6.5" modelo C165. Equipado con un altavoz de medios/graves con cono de MMP II de 165 mm (6.5").	4	CTA
	4.8	PARLANTE POTENCIADO 10" dos vías, 121, dB SPL 55 a 20.00 Hz.	2	CTA
PACHERA (5)	5.1	Pachera de sonido 12 canales con conectores canon 30 metros mínimo	1	SUTEBA
SOPORTE DE BAFLE (6)	6.1	Soporte de parlantes tipo caño para colocar los bafles de 15" sobre los subwoofer de 18" (importante verificar compatibilidad con los equipos propuestos).	2	SUTEBA
	6.2	Trípodes para Baffles de 15 pulgadas de 1000 watts	2	CTERA
	6.3	Trípode para parlante potenciado de 10"	2	CTA
PLATE DE CONEXIONADO (7)	7.1	PLATE DE CONEXIONADO De 2 conexiones de HDMI, dos de red, dos de 220 VCA. (Será colocado en caja de pared de 200x200mm)	1	CTA
RACK (8)	8.1	RACK DE 8 U CON PUERTA Cableado para contener el equipamiento de audio mencionado	1	CTA
CONSOLA (9)	9.1	Consola Modelo: Xr12: 12	1	SUBTE

LOTE 3: ILUMINACION				
ITEM	SUB ITEM	DETALLE	CANTIDAD	BENEFICIARIO
CABLES (1)	1.1	Cable DMX 120 OHMS x 3 metros (canon macho a hembra)	20	SUTEBA
	1.2	Cable DMX 120 OHMS x 20 metros (canon macho a hembra)	5	SUTEBA
CONSOLA (2)	2.1	Consola DMX profesional de iluminación 384 CANALES	1	SUTEBA
INTERFAZ (3)	3.1	Interfaz controladora DMX Artnet 512 canales (un universo) para control de luces vía software de computadora.	1	SUTEBA
SPLITTER (4)	4.1	Splitter DMX de 8 vías para reducción de pérdida de señal.	1	SUTEBA
LUCES Y LAMPARAS (5)	5.1	Cabezal móvil tipo spot (ángulo 12° aprox), LED blanco30w, con filtros de color, gobos, prisma y dimmer. Control vía DMX.	6	SUTEBA

LOTE 4: MOBILIARIO				
ITEM	SUB ITEM	DETALLE	CANTIDAD	BENEFICIARIO
MOBILIARIO (1)	1.1	Placa Acústica Difusor MDF	1	SUBTE
	1.2	Tratamiento Acústico Espuma de Poliuretano	1	SUBTE
	1.3	Telón Divisorio Tela de 10 onzas de 12 metros x 4 metros	1	SUBTE
	1.4	Escenario Medidas 4x3x0,6.	1	SUBTE
	1.5	Silla Fija Tapizadas apilables	30	SUBTE

3. Los oferentes elegibles que estén interesados podrán solicitar información adicional y los DDL en la dirección de correo electrónico que se indica a continuación:

- Correo electrónico para todas las comunicaciones: licitaciones.arg@oei.int
- Asunto de Referencia: OEI BUE LPN 10/2022 (MOTIVO DEL CORREO)

4. Notificaciones del Proceso: Los interesados recibirán las notificaciones referentes al proceso a las casillas que indiquen en la Ficha de Información Básica del Oferente, [Formulario 2.8](#) y a medida que vayan publicándose en la página de la OEI, sección Trabaja con Nosotros – Consultores y Servicios (<https://oei.int/contrataciones>)

5. Los oferentes interesados podrán recibir un juego completo de los documentos en español en formato editable contra el pago de una suma no reembolsable de pesos dos mil con 00/100 (\$2.000.-), depositando o transfiriendo el importe correspondiente en la siguiente cuenta:

- TITULAR: Organización De Estados Iberoamericanos;
- CUIT: 30-69115712-8
- BANCO: Banco Santander
- TIPO Y NÚMERO DE CUENTA: Cuenta Corriente en Pesos N° 3405/0
- SUCURSAL: 029 Av. Santa Fe 1450 (CP 1060), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- CBU: 0720029820000000340504

Será requisito EXCLUYENTE para participar en el proceso licitatorio (realizar consultas, recibir respuestas, recibir pliego en español en formato editable y presentar oferta) enviar el correspondiente comprobante a la casilla de correo indicada en el punto 3 del presente documento, junto con la Ficha de Información Básica del Oferente, [Formulario 2.8](#) del Anexo 2.

6. Las ofertas deberán estar acompañadas, de acuerdo a lo estipulado en la CGL 8, de una garantía de mantenimiento de la oferta. El **monto de la garantía será del uno por ciento (1%) del valor total de la Oferta**. La misma deberá estar a nombre de la Organización de Estados Iberoamericanos – OEI –CUIT: 30-69115712-8 dirección Paraguay 1510 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -. emitida por aseguradora o afianzadora mediante póliza aprobada por la Superintendencia de Seguros de la Nación, que deberá estar certificada por escribano público.

7. Cronograma de la Licitación:

Detalle	Fechas			
	Inicio	Fin	Hora	Lugar
Publicación	20/04/2022		-	https://oei.int/contratacion es
Recepción de consultas	20/04/2022	27/04/2022	Hasta 12:00 hs	licitaciones.arg@oei.int
Respuesta a consultas	20/04/2022	29/04/2022	Hasta 15:00hs	
Recepción de Propuestas (*)	06/05/2022		Hasta 11:00 hs	licitaciones.arg@oei.int
Acto de Apertura	06/05/2022		A las 11:30 hs	-

(*) Las ofertas presentadas con posterioridad a esta fecha y hora no serán aceptadas. **Se recomienda el envío antes de esa hora y no sobre los últimos minutos a fin de evitar cualquier demora producida por los métodos de envío.**

Las ofertas se recibirán por correo electrónico debidamente identificadas en el asunto de referencia, de acuerdo a lo indicado en la subcláusula 5.17 del presente pliego. La OEI no se responsabiliza por la apertura temprana de ofertas que no lleguen respetando las condiciones aquí detalladas.

A efectos de determinar la recepción en término de los correos electrónicos, se tendrá por válida la hora de recepción indicada por el servicio horario internacional GMT-3.

B- CONDICIONES PARTICULARES DE LA LICITACIÓN (CPL)

Las cláusulas aquí detalladas son aquellas que suplementan, modifican y/o complementan las disposiciones de Condiciones Generales de la Licitación (CGL). En caso de conflicto, las disposiciones contenidas aquí prevalecerán por sobre las de las CGL. Cada punto con numeral es una CPL que hace referencia a la CGL que se indica en cada caso y, que se halle mencionada, se debe a que esa CGL es la que se encuentra modificada y/o complementada.

CGL 1. Alcance de la Licitación. Financiamiento. Fuente de Recursos

CGL 1.1 La Organización de Estados Iberoamericanos, para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Oficina Nacional Argentina (en adelante denominada indistintamente el Comprador u OEI), de acuerdo a lo indicado en los Documentos de la Licitación (DDL) para la adquisición de bienes y/o servicios actúa por cuenta y en nombre del Ministerio de Cultura, en adelante “el Organismo”, recibiendo en su nombre ofertas en el marco del Acta Complementaria N°29 para la concreción del proyecto de Asistencia para la puesta en valor de los espacios escénicos y salas teatrales municipales y de gestión gremial, firmado entre la OEI y el Organismo;

CGL 2. Licitantes elegibles

CGL 2.1 Podrán presentar sus ofertas aquellas personas jurídicas que, conforme lo dispuesto por la legislación de fondo vigente en la materia, se encuentren capacitadas y/o facultadas para adquirir derechos y contraer obligaciones.

CGL 3. Costo de la Licitación

CGL 3.2 Será requisito excluyente registrar la compra del presente Pliego de acuerdo a lo indicado en el Apartado A punto 5 de las presentes CPL.

CGL 5. Sobre la presentación de las ofertas

CGL 5.2 La oferta que presente el Licitante deberá ser enviada en un único correo electrónico con el asunto: **OFERTA LPN 10/2022**, dentro de la misma deberá contener tres (3) archivos con el nombre de las siguientes carpetas:

- (a) Comercial
- (b) Técnica
- (c) Formal

No se aceptarán archivos sueltos y sin su correspondiente nombre y carpeta a la cual pertenecen.

a) CARPETA COMERCIAL (Propuesta Económica)

Estará compuesta por la siguiente documentación:

- **Carta de Presentación de la Propuesta y Declaración Jurada Aptitud para Contratar – Motivos de Exclusión**, según el [Formulario 2.1](#) del Anexo 2, el cual deberá contener todas las cláusulas allí indicadas;
- **Lista de Precios** por habitación ofrecida incluyendo el servicio solicitado, presentada de conformidad con el [Formulario 2.2](#) del Anexo 2;
- **Garantía de mantenimiento de la oferta**, por un valor del uno por ciento (1%) del monto total de la oferta, de acuerdo a lo especificado en la CGL 8.1.1 y 8.2 de las CGL;
- Toda otra consideración de índole económica – financiera que el Licitante considere útil y apropiada para la evaluación de su propuesta.

b) CARPETA TÉCNICA

Estará compuesta por la siguiente documentación:

- **Declaración de cumplimiento punto por punto de las exigencias técnicas del Pliego**. No deben emplearse expresiones ambiguas o de dudosa interpretación como

“tomado nota”, etc. Debe indicarse claramente si se cumple con lo requerido y la forma en que se cumple, y referenciar al folio de la oferta donde se puede verificar dicho cumplimiento, de acuerdo al [Apartado 1.2.2](#) junto las Especificaciones Técnicas.

- **Capacidad de brindar la garantía de fábrica para cada equipo**
- **Descripción y documentación técnica de todos los productos ofertados** que permitan verificar el cumplimiento de las exigencias técnicas incluyendo folletos y/o catálogos, y ficha técnica con detalle completo de las características, fotos y demás especificaciones técnicas de los equipos ofrecidos en idioma español. En caso de otro idioma debe contener la traducción al español, en cuyo caso prevalecerá la traducción para los efectos de la interpretación de la oferta. En todos los casos se deberá consignar marca y modelo, a fin de evaluar la calidad de los mismos. La imagen debe ser fiel a lo presupuestado.
- Presentación de **Formulario de Cumplimiento de antecedentes y condiciones del proveedor** según [Formulario 2.3](#)
- Declaración Jurada, de acuerdo al [Formulario 2.4](#) del Anexo 2: “**Capacidad y Plan de Entrega**”, donde se conste la cantidad de bienes que podrá entregar, en los plazos establecidos en los DDL y especificaciones técnicas;
- Presentación de [Formulario 2.5](#) de “**Antecedentes y referencias de provisiones similares**” Por lo que deberá presentar al menos dos (2) contratos en los últimos CINCO (5) años ,contando a partir de la fecha en que se realiza la oferta, listando información que debe incluir, como mínimo: Descripción de la provisión, nombre/ razón social del cliente, fecha de contratación, nombre y teléfono de contacto de las personas que puedan ser consultados, modalidad de contratación y número de procedimiento. Acompañado de la documentación respaldatoria que acredite el cumplimiento de los ítems allí indicados.
- **Autorización del Fabricante:** El Proveedor que no fabrica ni produce los Bienes y servicios que propone proveer deberá presentar una autorización del fabricante utilizando preferiblemente el Modelo del [Anexo 3.4](#), para demostrar que ha sido debidamente autorizado por el fabricante o productor de los Bienes para suministrarlos en el País del Comprador (según lo especificado en la CGL 6.3 (a)), el oferente deberá acreditar que:
 - Si es fabricante o productor de los bienes ofrecidos con marca debidamente registrada deberá presentar la marca registrada a su nombre.
 - Si es representante oficial y/o subsidiaria local del fabricante o productor deberá adjuntar la documentación pertinente que acredite el vínculo.
 - Si es distribuidor autorizado oficialmente por el fabricante o productor deberá presentar la autorización del mismo.
 - Si quien lo autoriza es la subsidiaria local y/o el representante en Argentina del fabricante o productor, éste deberá acreditar la autorización que posee del fabricante.
- Toda otra información o documentación requerida en el Pliego y/o que el Licitante considere útil y apropiada para la evaluación de su propuesta.

c) CARPETA FORMAL

Estará compuesta por la siguiente documentación:

- **Información sobre la sociedad y mandatos vigentes**, como así también documentación impositiva (Documentación de los estatutos, documentos constitutivos

respectivos y correspondientes actualizaciones y designaciones de acuerdo al tipo societario, poder del firmante, etc.), según se detalla en el [Anexo 4](#). “Documentación Proveedores”, del presente pliego;

- [Formulario 2.6](#) del Anexo 2: Declaración Jurada: Información del Proveedor;
- [Formulario 2.7](#) Declaración Jurada de Cuenta Bancaria para la transferencia.
Tanto el formulario como la documentación quedarán en poder de la OEI para conformar la base de datos de proveedores de la OEI;
- Balances de los últimos 3 ejercicios cerrados y certificados por el organismo correspondiente;
- La documentación debe evidenciar que el Licitante registrado es el mismo que presenta la oferta. Cualquier diferencia será motivo de descalificación;

Tanto el formulario como la documentación quedarán en poder de la OEI para conformar la base de datos de proveedores de la OEI;

El incumplimiento total o parcial de cualquiera de los puntos enumerados en los incisos que anteceden determinará que el Oferente sea calificado como EMPRESA NO ELEGIBLE para participar en el presente Concurso. El cumplimiento total con los incisos precedentes determinará que el Oferente sea calificado como EMPRESA ELEGIBLE y que su oferta sea evaluada de acuerdo con los términos definidos en el presente pliego.

CGL 5.9 Los precios cotizados por el Licitante permanecerán fijos durante la ejecución del Contrato y no estarán sujetos a variaciones por ningún motivo. No se admite reajuste de precios.

CGL 5.10 los precios cotizados deberán corresponder al 100% de las cantidades indicadas en cada lote.

CGL 5.12 El precio cotizado deberá incluir el IVA y todo impuesto, tasa y demás gravámenes nacionales, provinciales y municipales directos e indirectos, cargas y/o gastos propios del servicio a contratar.

CGL 5.13 El oferente preparará su oferta comercial, técnica y formal en formato digital con extensión PDF no editable y lo enviará por correo electrónico con el asunto de referencia especificado en la subcláusula 5.17 del presente pliego.

CGL 5.16 Los tres (3) archivos que hacen parte de la oferta deberán ser presentados en un único correo electrónico de acuerdo a lo estipulado en la siguiente subcláusula. Si la totalidad de los archivos adjuntos superan los 12 MB, deberán enviarlos por WeTransfer o por cualquier otro servicio de transferencia de archivos informáticos basado en la nube. Sin perjuicio del envío por este último medio, **se deberá enviar de igual manera el correo electrónico, con la carpeta comercial adjunta al correo** y un listado de los archivos contenidos en las carpetas enviadas por el medio de transferencia complementario. **No se aceptarán Carpetas Comerciales remitidas por WeTransfer o por cualquier otro servicio de transferencia de archivos informáticos basado en la nube.**

CGL 5.17 El correo electrónico deberá estar identificado de la siguiente manera:

- **Asunto de Referencia:** OFERTA OEI BUE LPN 10/2022
- En el cuerpo del correo deberá figurar:

Presentación de Oferta **OEI BUE LPN 10/2022****Sres. ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS (OEI)
Oficina Nacional Argentina**

Adquisición de equipamiento para la puesta en valor de los espacios escénicos y salas teatrales de gestión gremial

Convenio OEI – Ministerio de Cultura de la Nación

Acta Complementaria N°29 para la concreción del proyecto de Asistencia para la puesta en valor de los espacios escénicos y salas teatrales municipales y de gestión gremial

[**RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA**]

CARPETA [INDICAR]

- Los documentos que hacen parte de la oferta deben estar debidamente organizados en las carpetas digitales especificadas en la CGL 5.2 del presente pliego.

CGL 5.18 Si el correo electrónico no se encuentra referenciado según lo dispuesto en la subcláusula que antecede, el Comprador no asumirá responsabilidad alguna en caso de que la oferta sea abierta prematuramente.

CGL 7

CGL 7.2 No aplica

CGL 7.5 d No aplica

CGL 8. Garantías

CGL 8.1 Las garantías que se deriven de la adjudicación del/los contrato/s deberán estar giradas a favor del Ministerio de Cultura de la Nación, CUIT: 30-68727651-1 Av. Alvear 1690 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, debidamente certificadas por Escribano Público.

CGL 8.1.1 De acuerdo a lo indicado en el Apartado A – Punto 6, se deberá presentar una garantía de mantenimiento de oferta por un monto no menor al uno por ciento (1%) del valor total de la Oferta. Esta garantía de mantenimiento deberá estar a nombre de la Organización de Estados Iberoamericanos, CUIT: 30-69115712-8 con dirección Paraguay 1510 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y debidamente certificadas por Escribano Público.

CGL 8.1.2 El adjudicatario deberá presentar la Garantía de Ejecución de contrato correspondiente, de acuerdo a lo estipulado en esta cláusula de las CGL (10% de la adjudicación). La misma comprenderá todo el período de contratación hasta la emisión del acta de recepción definitiva.

CGL 8.1.3 No aplica.

CGL 8.1.4 El adjudicatario deberá presentar una garantía de anticipo financiero a entregar junto con la firma del contrato y la factura en concepto de anticipo, de acuerdo al formulario modelo que corresponda del [Anexo 3.2](#), en caso de optar por esta opción.

CGL 9. Plazo de Validez de la Oferta

CGL 9.1 Las ofertas serán válidas por el plazo de sesenta días (60) días a partir de la fecha de apertura de las ofertas prescrita.

CGL 10. Presentación de las Ofertas

CGL 10.1 Las ofertas deberán ser recibidas por el Comprador en la dirección de correo electrónico, hora y fecha indicadas en el Apartado A de las CPL, según lo estipulado en las subcláusulas CGL 5.2, 5.16 y 5.17 del presente pliego.

CGL 10.4 Toda oferta que se reciba después del plazo fijado por la OEI para recepción, será

rechazada y no será considerada.

CGL 10.5/10.6 El licitante podrá modificar o indicar que queda sin efecto la oferta después de presentada, a condición de que la OEI reciba la notificación por correo electrónico solicitándolo, antes de que venza el plazo fijado para el envío de las ofertas, con el asunto: **DESESTIMACIÓN DE OFERTA LPN 10/2022 (NOMBRE DE LA EMPRESA)**.

CGL 11. Apertura de las Ofertas

CGL 11.1 Las propuestas serán abiertas por los representantes del comprador inmediatamente después del vencimiento de la fecha de envío de las propuestas.

CGL 12. Evaluación de las ofertas

CGL 12.11 Una vez evaluada la elegibilidad de los Licitantes se procederá a analizar en cumplimiento de las especificaciones técnicas y la documentación solicitada en la carpeta técnica. Para ello el Comité de Evaluación analizará las propuestas y evaluará si las ofertas CUMPLEN o NO CUMPLEN con lo requerido en el presente pliego y especificaciones técnicas.

Capacidad Financiera

La capacidad financiera se considerará como CUMPLE o NO CUMPLE y se trabajará con los siguientes Coeficientes:

- **Coeficiente de Endeudamiento:** Pasivo Total / Activo Total = $0 < a 0,80$ (igual o menor que cero con ochenta).
 - **Coeficiente de Liquidez:** Activo Corriente/Pasivo Corriente = $0 > a 1$ (igual o mayor a 1).
- Ambos coeficientes correspondientes al promedio de los tres (3) últimos ejercicios fiscales cerrados al 31/03/2021, extraídos del Balance General para cada uno de los años indicados.

Los aspectos técnicos a analizar están descritos en el siguiente cuadro:

Criterios de Evaluación Técnica		PUNTAJE
A	Capacidad de brindar garantía de fábrica	10
B	Cumplimiento de las especificaciones técnicas	40
C	Antecedentes y referencias de provisiones anteriores	30
D	Cumplimiento de los plazos de entrega	20
Total, ponderación técnica		100

Criterios de Evaluación Técnica

A – Capacidad de brindar garantía de fabrica (10 puntos)

El oferente cuenta con garantía de fabrica en todos los productos ofrecidos. En caso de disponibilidad parcial se descontarán puntos en proporción a las garantías faltantes.

B - Cumplimiento de las especificaciones técnicas (40 puntos)

Se evaluará el nivel de cumplimiento de los requisitos de las especificaciones técnicas en relación a las especificaciones ofrecidas en las carpetas de cada oferente considerando Cumple / No Cumple.

C- Capacidad Técnica - Experiencia en provisiones anteriores (30 puntos)

Estará conformada por la presentación de al menos 2 contratos/antecedentes de trabajos basados en la provisión de equipamiento a otras instituciones en los últimos 5 años.

Se ponderará de la siguiente manera:

- 2 antecedentes (15 puntos)
- Por antecedente adicional 2 puntos hasta alcanzar al máximo puntuación.

D – Cumplimiento con los plazos de entrega (20 puntos)

Se evaluará el nivel de cumplimiento de los plazos de entrega, de acuerdo al criterio cumple no cumple.

Sólo se analizará la oferta económica de las propuestas en las cuales se determine que los Concursantes son elegibles y que cumplen con el puntaje mínimo de los aspectos técnicos. Al evaluar la oferta económica el Comprador tendrá en cuenta el precio ofrecido donde deberán estar incluidos todos los gastos e impuestos. Adjudicándose a la empresa que haya presentado la oferta más baja.

La evaluación de la Oferta se realizará a través de una matriz de evaluación, en la que el oferente deberá calificar setenta (70) puntos o más puntos en la oferta técnica para habilitar que se considere la oferta de precio.

Al evaluar la oferta económica, se tendrá en cuenta el precio ofrecido, el cual deberá ser precio final incluidos todos los gastos e impuestos.

La adjudicación se realizará a aquel oferente que, superada la etapa técnica, presente la oferta de precio más económica.

CGL 12.14 La adjudicación será por lote completo a un único oferente. Pudiendo adjudicarse uno o más lotes a un mismo oferente.

CGL 14. Adjudicación

CGL 14.12 / 14.13 No aplica

CGL 14.16 Los pagos se realizarán de la siguiente manera y de acuerdo a lo estipulado en el Apéndice C del presente pliego:

- Un **anticipo de un cuarenta por ciento (40%) del total del contrato** contra presentación de una garantía de anticipo financiero de acuerdo a lo estipulado en la CGL 8.1.4 y luego de la firma del contrato respectivo.
- El **saldo correspondiente será abonado contra recepción y aceptación definitiva**. Los bienes deberán estar instalados, en estado funcional y capacitaciones si corresponde.

Todos los pagos serán abonados en pesos argentinos sin excepciones.

En caso de que el Licitante ofrezca una forma de pago distinta a la estipulada, deberá indicarlo en su respectiva oferta como anexo al [Formulario 2.2](#): "Lista de Precios" y la misma será evaluada por el Comité, no estando la OEI ni el Organismo obligados a aceptarlo.

Todos los pagos serán abonados a través de transferencia bancaria a la cuenta de la firma de acuerdo al formulario modelo de Declaración Jurada [Formulario 2.7](#), el cual deberá ser remitido junto a su oferta en la Carpeta Formal y firmado por el representante con facultades suficientes.

C- RECEPCION PROVISORIA, DEFINITIVA Y FACTURACIÓN

(a) RECEPCIÓN PROVISORIA Y DEFINITIVA

El Adjudicatario deberá realizar las entregas siguiendo el Cronograma establecido en el Anexo 1.1 del presente pliego.

El Adjudicatario **notificará al Ministerio de Cultura por Correo Electrónico con copia a la OEI, el detalle los números de serie de todos los bienes y los bienes que se encuentran a su disposición a fin de coordinar la entrega de los mismos.**

Por la entrega de los bienes adquiridos, el Ministerio de Cultura dentro de los cinco (5) días hábiles, posteriores a la entrega, deberá realizar la Recepción Provisoria y Alta Técnica para proceder en un plazo no mayor a diez (10) días hábiles a la Recepción Definitiva.

En caso de que luego de la revisión de los equipos por parte de los beneficiarios, se detectare que los mismos no se encontraran en las condiciones pautadas y en condiciones para su uso deberán informar formalmente **dicha situación tanto al Ministerio de Cultura, el proveedor y a la OEI**, donde dejarán asentado el plazo para corrección y nueva entrega de los mismos, lo que generará un nuevo plazo para la recepción definitiva del mismo, respetando como máximo los cinco (5) días hábiles desde su recepción.

(b) FACTURACIÓN

Las facturas se deberán confeccionar según el siguiente detalle:

- Factura B o C:
- A nombre de: ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS
- CUIT N°: 30-69115712-8
- Condición de la factura: IVA e IIBB: exento
- Dirección y código postal: Paraguay 1510. (1061) C.A.B.A

Forma de pago:

- Un anticipo de un cuarenta por ciento (40%) del total del contrato contra presentación de una garantía de anticipo financiero de acuerdo a lo estipulado en la CGL 8.1.4 y luego de la firma del contrato respectivo.
- El saldo correspondiente será abonado contra recepción y aceptación definitiva.

(c) GARANTIA DE LOS BIENES

El Proveedor debe garantizar que todos los Bienes suministrados son nuevos, no tienen uso previo y corresponden al modelo más reciente o actual, y que incorporan todas las mejoras recientes en cuanto a diseño y materiales. El Proveedor además debe garantizar que todos los Bienes suministrados estarán libres de defectos derivados de sus actos y omisiones, o derivados del diseño, los materiales o la manufactura, durante el uso normal del mismo. Los bienes deberán contar como mínimo con un (1) año de garantía de fábrica.

D- REQUERIMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA

(NO APLICA)

E- ANEXOS

ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1.1 LISTA DE BIENES Y/O SERVICIOS – CRONOGRAMA DE ENTREGAS

LOTE 1: EQUIPOS DE VIDEO				
ITEM	SUB ITEM	DETALLE	CANTIDAD	PLAZO MAXIMO DE ENTREGA
PROYECTOR (1)	1.1	LED 3300 LM Modelo Powerlite 3300.	3	10 DIAS DESDE LA FIRMA DEL CONTRATO
PANTALLA (2)	2.1	- Pantalla 150" -Área de proyección: 320 x 228 cm - Color de la carcasa: Blanco	1	
	2.2	Pantalla 150 Eléctrica, área visible 344X215 cm. Largo de carcasa: 366 cm.	1	
PRESENTADOR INALAMBRICO USB (3)	3.1	Presentador inalámbrico USB, modelo YW-40.	1	
CABLE (4)	4.1	Cable HDMI de 30 metros activos.	2	
	4.2	Módulo balanceado XLR	25	

LOTE 2: EQUIPO DE SONIDO				
ITEM	SUB ITEM	DETALLE	UNIDAD	PLAZO MAXIMO DE ENTREGA
MICROFONOS (1)	1.1	DINAMICO Modelo: SM58.	4	10 DIAS DESDE LA FIRMA DEL CONTRATO
	1.2	Pie de micrófono profesional de acero extensible brazo de jirafa, tipo telescópico para piso tipo trípode	4	
	1.3	Cable de micrófono balanceado profesional, 6 metros macho hembra	4	
	1.4	DINAMICO Modelo: WMS40.	2	
	1.5	INALAMBRICOS Sistema de Micrófono inalámbrico de mano en UHF, diversity, simultáneos	2	
			1	
	1.6	INALAMBRICOS Sistema mixto de Micrófono inalámbrico uno de mano, otro de vincha, en UHF, diversity, simultáneos	2	
	1.7	INALAMBRICOS Sistema profesional de micrófonos inalámbricos para voces de vincha, tipo condensador, patrón polar omnidireccional, duración mínima de 6 horas continuas, alcance mínimo 20 mts.	2	
1.8	INALAMBRICOS CUELLO DE GANZO Modelo: Atr4750.	3		
FICHAS (2)	2.1	CANON MACHO Modelo: Nc3mx-d.	20	
AURICULARES (3)	3.1	Auriculares para monitoreo profesional en vivo para operador de consola, formato over-ear, tipo cerrados con aislación de ruido.	1	
BAFLES (4)	4.1	Bafle activo de 15 pulgadas con amplificador digital (importante) de mínimo 500w.	2	
		Es de vital importancia que sea la misma marca de audio para todos los parlantes propuestos, sin excepción, para garantizar una misma respuesta.		
	4.2	Bafles activos de 15 pulgadas de 1000 watts	2	
	4.3	SUBACTIVO 18" Subwoofer activo con amplificador digital (importante) de mínimo 700w RMS, Es de vital importancia que sea la misma marca de audio para todos los parlantes propuestos, sin excepción, para garantizar una misma respuesta.	2	
		ACTIVO de 12 Pulgadas Subwoofer activo con amplificador digital (importante) de mínimo 500w RMS, Es de vital importancia que sea la misma marca de audio para todos los parlantes propuestos, sin excepción, para garantizar una misma respuesta.		
	4.5	GABINETE AUTOAMPLIFICADO 100 WTS Modelo: Js-8bt. Bluetooth - Woofer 8" y Driver de Titanium	4	
	4.6	PRE + AMPLIFICADOR Con entradas y procesamiento independiente para sección de micrófonos y música. Reproductor de mp3, con entrada para pen drive tarjetas SD y Bluetooth.	1	
	4.7	Parlante de embutir de techo 6.5" modelo C165. Equipado con un altavoz de medios/graves con cono de MMP II de 165 mm (6.5").	4	
4.8	PARLANTE POTENCIADO 10" dos vías, 121, dB SPL 55 a 20.00 Hz.	2		
PACHERA (5)	5.1	Pachera de sonido 12 canales con conectores canon 30 metros mínimo	1	
SOPORTE DE BAFLE (6)	6.1	Soporte de parlantes tipo caño para colocar los bafles de 15" sobre los subwoofer de 18" (importante verificar compatibilidad con los equipos propuestos).	2	
	6.2	Trípodes para Bafles de 15 pulgadas de 1000 watts	2	
	6.3	Trípode para parlante potenciado de 10"	2	
PLATE DE CONEXIONADO (7)	7.1	PLATE DE CONEXIONADO De 2 conexiones de HDMI, dos de red, dos de 220 VCA. (Será colocado en caja de pared de 200x200mm)	1	
RACK (8)	8.1	RACK DE 8 U CON PUERTA Cableado para contener el equipamiento de audio mencionado	1	
CONSOLA (9)	9.1	Consola Modelo: Xr12: 12	1	

LOTE 3: ILUMINACION				
ITEM	SUB ITEM	DETALLE	CANTIDAD	PLAZO MAXIMO DE ENTREGA
CABLES (1)	1.1	Cable DMX 120 OHMS x 3 metros (canon macho a hembra)	20	10 DÍAS DESDE LA FIRMA DEL CONTRATO.
	1.2	Cable DMX 120 OHMS x 20 metros (canon macho a hembra)	5	
CONSOLA (2)	2.1	Consola DMX profesional de iluminación 384 CANALES	1	
INTERFAZ (3)	3.1	Interfaz controladora DMX Artnet 512 canales (un universo) para control de luces vía software de computadora.	1	
SPLITTER (4)	4.1	Splitter DMX de 8 vías para reducción de pérdida de señal.	1	
LUCES Y LAMPARAS (5)	5.1	Cabezal móvil tipo spot (ángulo 12° aprox), LED blanco30w, con filtros de color, gobos, prisma y dimmer. Control vía DMX.	6	

LOTE 4: MOBILIARIO				
ITEM	SUB ITEM	DETALLE	CANTIDAD	PLAZO MAXIMO DE ENTREGA
MOBILIARIO (1)	1.1	Placa Acústica Difusor MDF	1	10 DIAS DESDE LA FIRMA DEL CONTRATO
	1.2	Tratamiento Acústico Espuma de Poliuretano	1	
	1.3	Telón Divisorio Tela de 10 onzas de 12 metros x 4 metros	1	
	1.4	Escenario Medidas 4x3x0,6.	1	
	1.5	Silla Fija Tapizadas apilables	30	

1.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO GENERAL: Adquisición de equipamiento para la puesta en valor de los espacios escénicos y salas teatrales de gestión gremial.

1.2.1 CONDICIONES GENERALES

LUGAR DE ENTREGA: Serán los siguientes:

ASOCIACIÓN GREMIAL / DOMICILIO DE ENTREGA
CTA de los trabajadores – Piedras 1065 CABA
CTERA – Chile 654 CABA
SUBTE – Carlos Calvo 2363 CABA
SUTEBA – Avenida 13 N° 1176, Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires

LOTE 1: EQUIPOS DE VIDEO				
ITEM	SUB ITEM	DETALLE	UNIDADES	BENEFICIARIO
PROYECTOR (1)	1.1	LED 3300 LM Modelo Powerlite 3300.	1	SUBTE
PANTALLA (2)	2.1	- Pantalla 150" - Area de proyeccion: 320 x 228 cm - Color de la carcasa: Blanco	1	
CABLE (4)	4.1	Cable HDMI de 30 metros activos.	2	
	4.2	Módulo balanceado XLR	25	

LOTE 1: EQUIPOS DE VIDEO				
ITEM	SUB ITEM	DETALLE	UNIDADES	BENEFICIARIO
PROYECTOR (1)	1.1	LED 3300 LM Modelo Powerlite 3300, con soporte color blanco.	1	CTA
PANTALLA (2)	2.2	Pantalla 150 Eléctrica, área visible 344X215 cm. Largo de carcasa: 366 cm.	1	
PRESENTADOR INALAMBRICO USB (3)	3.1	Presentador inalámbrico USB, modelo YW-40.	1	
CABLE (4)	4.1	Cable HDMI de 30 metros activos.	2	

LOTE 1: EQUIPOS DE VIDEO				
ITEM	SUB ITEM	DETALLE	UNIDADES	BENEFICIARIO
PROYECTOR (1)	1.1	LED 3300 LM Modelo Powerlite 3300.	1	CTERA

LOTE 2: EQUIPO DE SONIDO				
ITEM	SUB ITEM	DETALLE	UNIDADES	BENEFICIARIO
MICROFONOS (1)	1.1	DINAMICO Modelo: SM58.	4	SUTEBA
	1.2	Pie de micrófono profesional de acero extensible brazo de jirafa, tipo telescópico para piso tipo trípode	4	
	1.3	Cable de micrófono balanceado profesional, 6 metros macho hembra	4	
	1.5	INALAMBRICOS Sistema de Micrófono inalámbrico de mano en UHF, diversity, simultáneos	1	
	1.7	INALAMBRICOS Sistema profesional de micrófonos inalámbricos para voces de vincha, tipo condensador, patrón polar omnidireccional, duración mínima de 6 horas continuas, alcance mínimo 20 mts.	2	
AURICULARES (3)	3.1	Auriculares para monitoreo profesional en vivo para operador de consola, formato over-ear, tipo cerrados con aislación de ruido.	1	
BAFLES (4)	4.1	Bafle activo de 15 pulgadas con amplificador digital (importante) de mínimo 500w. Es de vital importancia que sea la misma marca de audio para todos los parlantes propuestos, sin excepción, para garantizar una misma respuesta.	2	
	4.3	SUBACTIVO 18" Subwoofer activo con amplificador digital (importante) de mínimo 700w RMS, Es de vital importancia que sea la misma marca de audio para todos los parlantes propuestos, sin excepción, para garantizar una misma respuesta.	2	
	4.4	ACTIVO de 12 Pulgadas Subwoofer activo con amplificador digital (importante) de mínimo 500w RMS, Es de vital importancia que sea la misma marca de audio para todos los parlantes propuestos, sin excepción, para garantizar una misma respuesta.	2	
PACHERA (5)	5.1	Pachera de sonido 12 canales con conectores canon 30 metros mínimo	1	
SOPORTE DE BAFLE (6)	6.1	Soporte de parlantes tipo caño para colocar los bafles de 15" sobre los subwoofer de 18" (importante verificar compatibilidad con los equipos propuestos).	2	

LOTE 2: EQUIPO DE SONIDO				
ITEM	SUB ITEM	DETALLE	UNIDADES	BENEFICIARIO
MICROFONOS (1)	1.4	DINAMICO Modelo: WMS40.	2	SUBTE
	1.8	INALAMBRICOS CUELLO DE GANZO Modelo: Atr4750.	3	
FICHAS (2)	2.1	CANON MACHO Modelo: Nc3mx-d.	20	
BAFLES (4)	4.5	GABINETE AUTOAMPLIFICADO 100 WTS Modelo: Js-8bt. Bluetooth - Woofer 8" y Driver de Titanium.	4	
CONSOLA (9)	9.1	Consola Modelo: Xr12: 12	1	

LOTE 2: EQUIPO DE SONIDO				
ITEM	SUB ITEM	DETALLE	UNIDADES	BENEFICIARIO
MICROFONOS (1)	1.5	INALAMBRICOS Sistema de Micrófono inalámbrico de mano en UHF, diversity, simultáneos	2	CTA
	1.6	INALAMBRICOS Sistema mixto de Micrófono inalámbrico uno de mano, otro de vincha, en UHF, diversity, simultáneos	2	
BAFLES (4)	4.6	PRE + AMPLIFICADOR Con entradas y procesamiento independiente para sección de micrófonos y música. Reproductor de mp3, con entrada para pen drive tarjetas SD y Bluetooth.	1	
	4.7	Parlante de embutir de techo 6.5" modelo C165. Equipado con un altavoz de medios/graves con cono de MMP II de 165 mm (6.5").	4	
	4.8	PARLANTE POTENCIADO 10" dos vías, 121, dB SPL 55 a 20.00 Hz.	2	
SOPORTE DE BAFLE (6)	6.3	Tripode para parlante potenciado de 10"	2	
PLATE DE CONEXIONADO (7)	7.1	PLATE DE CONEXIONADO De 2 conexiones de HDMI, dos de red, dos de 220 VCA. (Será colocado en caja de pared de 200x200mm)	1	
RACK (8)	8.1	RACK DE 8 U CON PUERTA Cableado para contener el equipamiento de audio mencionado	1	

LOTE 2: EQUIPO DE SONIDO				
ITEM	SUB ITEM	DETALLE	UNIDADES	BENEFICIARIO
BAFLES (4)	4.2	Bafles activos de 15 pulgadas de 1000 watts.	2	CTERA
SOPORTE DE BAFLE (6)	6.2	Trípodes para Bafles de 15 pulgadas de 1000 watts.	2	

LOTE 3: ILUMINACION				
ITEM	SUB ITEM	DETALLE	UNIDADES	BENEFICIARIO
CABLES (1)	1.1	Cable DMX 120 OHMS x 3 metros (canon macho a hembra)	20	SUTEBA
	1.2	Cable DMX 120 OHMS x 20 metros (canon macho a hembra)	5	
CONSOLA (2)	2.1	Consola DMX profesional de iluminación 384 CANALES	1	
INTERFAZ (3)	3.1	Interfaz controladora DMX Artnet 512 canales (un universo) para control de luces vía software de computadora.	1	
SPLITTER (4)	4.1	Splitter DMX de 8 vías para reducción de pérdida de señal.	1	
LUCES Y LAMPARAS (5)	5.1	Cabezal móvil tipo spot (angulo 12º aprox), LED blanco 30w, con filtros de color, gobos, prisma y dimmer. Control vía DMX.	6	

LOTE 4: MOBILIARIO				
ITEM	SUB ITEM	DETALLE	UNIDADES	BENEFICIARIO
MOBILIARIO (1)	1.1	Placa Acústica Difusor MDF	1	SUBTE
	1.2	Tratamiento Acústico Espuma de Poliuretano	1	
	1.3	Telón Divisorio Tela de 10 onzas de 12 metros x 4 metros	1	
	1.4	Escenario Medidas 4x3x0,6.	1	
	1.5	Silla Fija Tapizadas apilables	30	

LOGISTICA DE ENTREGA: El equipamiento ofertado deberá entregarse “a caja cerrada”, lo que implica que el mismo deberá ser ensamblado y configurado en todos sus componentes por el fabricante o productor, o en su defecto por la subsidiaria local del mismo.

El adjudicatario deberá proporcionar un embalaje de los bienes y sus partes que evite daño o deterioro durante el traslado hacia su destino final. Cada elemento debe estar en un estuche con la protección apropiada que impidan la vibración, el desplazamiento y los golpes, como por ejemplo goma espuma o poliestireno polietileno expandido o pluribol, etc. La caja individual debe garantizar el estibado que indique en su exterior para evitar aplastamiento o quiebres del material. Las cajas individuales incluidas dentro de una caja mayor deberán estar acondicionadas con telgopor trozado o bolsitas de aire con el fin de evitar el movimiento dentro del mismo. El equipamiento deberá entregarse completamente armado en el destino final de emplazamiento.

La entrega se realizará con su debido embalaje y sin rayaduras ni golpes. Cualquier desperfecto de fábrica puede ser producto de rechazo por parte del beneficiario.

1.2.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DETALLADAS DE CADA ÍTEM POR LOTE

LOTE 1 EQUIPOS DE VIDEO				
ITEM	SUB ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDADES	TOTAL
PROYECTOR (1)	1.1	Modelo: 3300 LM (4:3 / 16:9) Consumo energético: 265 W Brillo de la imagen: 3300LM ANSI o superior Tamaño de la imagen: Rango 25a 200 Pulgadas Conexiones de entrada: HDMI, VGA, USB-A, USB-B, RCA Fuentes de luz: LED – LCD – DLP - LASER Con modo Eco: si Con control remoto: Si Con parlante: Si Resolución nativa: 1280px x 800px. WXGA Altura: Altura (sin incluir las patas) 90 mm Largo: 325 mm Profundidad: 299 mm Rango de distancia de proyección: Superior a 3 Metros Frecuencia de sincronización horizontal: 60Hz Frecuencia de sincronización vertical: 120Hz o superior a 1080P Relación de contraste: 15000:1 Emisión de sonido en modo: Vida útil de la fuente de luz: 20 Mil horas mínimo Tipo de resolución soportada: XGA – WXGA – SXGA - Conexiones de salida: 1x USB-B - 2x HDMI - 2x Computer/Component 1x Video - 1x RS-232c - 1x Monitor Out - Audio 1 & 2 - Audio R & L - 1x Audio Out Formatos de video HDTV compatibles: Si Cables incluidos: si Tecnología de proyección: 3LCD	3	3
PANTALLA (2)	2.1	- Pantalla 150" Soporta Proyección HD, Full HD, 4K, 3D Eléctrica Área de proyección: 320 x 228 cm Color de la carcasa: Blanco Diagonal: 3.81 metros (150") Ganancia: 1.1 Peso: 11.3kg Alimentación: 220v Control para movimiento: Arriba y Abajo Control remoto para operar la pantalla a distancia Despliegue completo en 30 segundos con freno automatico al desplegarse por completo así tambien al cerrarse Retractable con sistema autolock Formato: 4:3 Tela blanco mate Bordes negros para un mejor encuadre de la proyeccion Dorso negro para evitar el ingreso de la luz	1	1
	2.2	Soporta Poyeccion HD, Full HD, 4K, 3D Electrica Alimentacion: 220v Area de proyeccion: 344 x 215 cm Formato: 4:3 Color de la carcasa: Blanco	1	1

		Diagonal: 3.81 metros (150") Ganancia: 1.1 Control para movimiento: Arriba y Abajo Control remoto para operar la pantalla a distancia Despliegue completo en 30 segundos con freno automático al desplegarse por completo así también al cerrarse Retractable con sistema autolock Tela blanco mate Bordes negros para un mejor encuadre de la proyección Dorso negro para evitar el ingreso de la luz		
PRESENTADOR INALAMBRICO USB (3)	3.1	Presentador inalámbrico USB, modelo YW-40 o similar	1	1
CABLE (4)	4.1	Cable HDMI de 30 metros activos.	4	4
	4.2	Módulo balanceado XLR	25	25
TOTAL DE ITEMS LOTE 1				35

LOTE 2: EQUIPO DE SONIDO				
ITEM	SUB ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDADES	TOTAL
MICROFONOS (1)	1.1	Formato: SM58 Tipo: Dinámico Patrones Polares: Cardioide Unidireccional. Conectores de salida: Tipo XLR Macho Frecuencia Máxima: 15000 Hz Frecuencia Mínima: 50 Hz Accesorios: Sensibilidad: 1 kHz, voltaje con circuito abierto -56,0 dBV/Pa (1,6 mV) 1 Pa=94 dB SPL Cable o inalámbrico: 4 unidades de cables de micrófono balanceado profesional, 6 metros, canon macho a hembra. Otras especificaciones: 4 Unidades de pies de micrófono profesional de acero extensibles, brazo jirafa, tipo telescópico, para piso tipo trípode.	4	4
	1.2	Pie de micrófono profesional de acero extensible brazo de jirafa, tipo telescópico para piso tipo trípode	4	4
	1.3	Cable de micrófono balanceado profesional, 6 metros macho hembra	4	4
	1.4	Formato: WMS 40. Tipo: Dinámico Patrones Polares: Cardioide Conectores de salida: 2 x 1/4' TRS Jacks (Balanceados) Frecuencia Máxima: 45kHz Frecuencia Mínima: 15kHz Se solicita accesorios: Sensibilidad: > 110 dBA Batería: Si Cable o inalámbrico: Inalámbrico Otras especificaciones: Alcance 20 Metros línea de visión.	2	2
	1.5	Formato: Voces de mano. Tipo: Dinámico Patrones Polares: Cardioide Conectores de salida: Mini XLR - XLR - Frecuencia Máxima: 15000 Hz Frecuencia Mínima: 50 Hz Accesorios: UHF Dual Receptor Sensibilidad: > 110 dBA Batería:si Cable o inalámbrico: Inalámbrico Otras especificaciones: UHF. Alcance 100 Metros Sistema Manual Doble CR288 / CH288	3	3
	1.6	Formato: Voces de mano / otro de vincha. Tipo: Dinámico Patrones Polares: Cardioide Conectores de salida: Mini XLR - XLR Frecuencia Máxima: 15000 Hz Frecuencia Mínima: 50 Hz Accesorios: UHF Dual Receptor	2	2

		Sensibilidad: > 110 dBA Batería: si Cable o inalámbrico: Inalámbrico Otras especificaciones: UHF. UHF. Alcance 100 Metros Sistema Manual Doble CR288 / HS5		
	1.7	Formato: Voces de Vincha Tipo: Condensador Patrones Polares: Unidireccional. Conectores de salida: Mini XLR - XLR Frecuencia Máxima: 15000 hz Frecuencia Mínima: 50 Hz Se solicita accesorios: UHF Dual Receptor Sensibilidad: > 110 dBA Batería: si Cable o inalámbrico: Inalámbrico Otras especificaciones: Duración Mínima de 6 horas continuas y alcance mínimo de 20 Metros.	2	2
	1.8	Formato: Cuello de Ganzo (Modelo 4750. Tipo: Condensador Patrones Polares: Omnidireccional. Conectores de salida: 3.5 mm TRRS Frecuencia Máxima: Frecuencia Mínima: 50 Hz a 13 kHz Accesorios: Sensibilidad: -48 dB Batería: No Cable o inalámbrico: Cable	3	3
FICHAS (2)	2.1	Modelo: Nc3mx-d Tipo de conector: Ficha Conector Macho XLR Material de revestimiento del conector: Metal - ORO Género del conector: Macho.	20	20
AURICULARES (3)	3.1	Auriculares para monitoreo profesional en vivo Formato: Over ear. Tipo: Profesional. Conectividad: Jack 3.5 mm Frecuencia Máxima: 30 khz Frecuencia Mínima: 15 Hz Accesorios: Estuche Sensibilidad: 99dB Unidad de diafragma: 45mm Cable o inalámbrico: Con Cable Desmontable Otras especificaciones: Adapador jack 6.3 mm cable en espiral	1	1
BAFLES (4)	4.1	Formato: Parlante activo con amplificador digital Lugar de colocación: en soporte por encima del subwoofer de 18. Dimensiones: Ancho xProfundidad x Altura: 32 x 27.5 x 38.8 cm orientativo Salida: Salida máxima aproximada de SPL 132 dB Potencia de Salida (RMS): 500w Tipo de parlante: woofer de 15" y driver de titanio de 1,5" Tipos de filtros del parlante: Activo Conectividad: Cable XLR + TRS + RCA Stereo - speakon in/out Respuesta mínima y máxima en frecuencia: rango de frecuencia (-10 dB) 39 Hz - 20 kHz, patrón de cobertura 90° x 60°	2	2

		Sistema de Sonido: PA planteado es esterero, tipo uno por lado (2x low + 2x mid/high), mas 2 baffles full-range		
	4.2	Formato: Parlante activo Lugar de colocación: N/A Dimensiones: Ancho x Profundidad x Altura: 66 x 45 x 42 cm orientativo Salida: Potencia de Salida (RMS): 1.000w Tipo de parlante: 15" Tipos de filtros del parlante: Activo Conectividad: Cable XLR + TRS + RCA Stereo – speakon in/out Respuesta mínima y máxima en frecuencia: 60 Hz – 20 kHz	2	2
	4.3	Formato: Subwoofer activo con amplificador digital Lugar de colocación: piso de escenario. Dimensiones: Ancho x Profundidad x Altura: Salida: Salida máxima aproximada de SPL 134 dB Potencia de Salida (RMS): 700 w Tipo de parlante: woofer de 18" y driver de titanio de 1,5" Tipos de filtros del parlante: Activo Conectividad: Cable XLR + TRS + RCA Stereo – speakon in/out Respuesta mínima y máxima en frecuencia: rango de frecuencia (-10 dB) 30 Hz - 300 kHz, con crossver incorporado para corte de frecuencias. Sistema de Sonido: PA planteado es estéreo, tipo uno por lado (2x low + 2x mid/high), mas 2 baffles full-range.	2	2
	4.4	Formato: Subwoofer activo con amplificador digital Lugar de colocación: piso de escenario. Dimensiones: Ancho x Profundidad x Altura: 30 x 25 x 35 cm orientativo Salida: Salida máxima aproximada de SPL 130 dB Potencia de Salida (RMS): 500 w Tipo de parlante: woofer de 12" y driver de titanio de 1", salida max Tipos de filtros del parlante: Activo Conectividad: Cable XLR + TRS + RCA Stereo – speakon in/out Respuesta mínima y máxima en frecuencia: rango de frecuencia (-10dB) 50 Hz - 20 kHz, patrón de cobertura 100° x 60°.. Sistema de Sonido: PA planteado es estéreo, tipo uno por lado (2x low + 2x mid/high), mas 2 baffles full-range.	2	2
	4.5	Formato: Gabinete auto amplificado Js8bt Lugar de colocación: N/A Dimensiones: Ancho x Profundidad x Altura: 30 x 40 x 35 cm orientativo Conectividad: Cable XLR + TRS + RCA Stereo – speakon in/out Potencia de Salida (RMS): 100 W / 200W Peak Tipo de parlante: Woofer 8" y Driver de Titanium Conectividad: Bluetooth – USB - MP3 Respuesta mínima y máxima en frecuencia: 100Hz a 17Khz	4	4

		Sistema de Sonido: Auto amplificado Otras especificaciones: Ecualizador de graves y agudos Controles de ganancia independiente Micrófono & Line Control de volumen general		
	4.6	PRE + AMPLIFICADOR Con entradas y procesamiento independiente para sección de micrófonos y música. Reproductor de mp3, con entrada para pen drive tarjetas SD y Bluetooth. Cuatro entradas para micrófono con ecualización independiente de la parte de música. 450 WRMS sobre línea de 100 V para alimentar los parlantes de refuerzo del cielorraso. Salida de audio a nivel de línea hacia las cajas potenciadas a ambos lados	1	1
	4.7	Formato: PC165 Lugar de colocación: Embutido en el techo. Dimensiones: Ancho x Largo x Diámetro: Diámetro Total 250 mm Potencia de Salida (RMS): 65W Impedancia 6 Ohmios Tipo de parlante: Embutir Requisito de amplificador: 20 a 60 W Respuesta mínima y máxima en frecuencia: 60Hz a 25Khz Otras especificaciones: Equipado con un altavoz de medios/graves con cono de MMP II de 165 mm (6.5")	4	4
	4.8	Formato: Parlante Potenciado 10" Lugar de colocación: N/A Dimensiones: Ancho x Profundidad x Altura: 50 x 65 x 60 cm orientativo Salida: SPL 55 a 20.00 Hz. Potencia de Salida (RMS): 300W Tipo de parlante: Bafle 10" dos Vias Tipos de filtros del parlante: Sensibilidad: 97 dB Respuesta mínima y máxima en frecuencia: rango de frecuencia. 180Hz a 20Khz Sistema de Sonido: Potenciado Incluye accesorios: No Otras especificaciones: Dos vías.	2	2
PACHERA (5)	5.1	Canales: 12 con conectores Canon Tipo de Puerto: XLR Cantidad de cable: 30 metros mínimo. Incluye accesorios: no Otras especificaciones: Tipo PACH 12420	1	1
SOPORTE DE BAFLE (6)	6.1	Soporte de parlantes tipo caño para colocar los bafles de 15" sobre los subwoofer de 18" (importante verificar compatibilidad con los equipos propuestos). Material: Metálico Peso máximo soportado: 30 Kilos Altura: Si Regulable: NO Otras especificaciones: Inclinación hasta 20 grados	2	2
	6.2	Trípodes para Bafles de 15 pulgadas de 1000 watts Material: Metálico Peso máximo soportado: 45 Kg Altura: Hasta 200 cm Regulable: Si	2	2
	6.3	Trípode para parlante potenciado de 10" Material: Metálico Peso máximo soportado: Altura: 45 Kg	2	2

		Altura: Hasta 200 cm Regulable: Si		
PLATE DE CONEXIONADO (7)	7.1	PLATE DE CONEXIONADO De 2 conexiones de HDMI, dos de red, dos de 220 VCA. (Será colocado en caja de pared de 200x200mm) 220v	1	1
RACK (8)	8.1	RACK DE 8 U CON PUERTA Cableado para contener el equipamiento de audio mencionado Material: Metálico Peso máximo soportado: Altura: 45 Kg Altura: Hasta 200 cm Regulable: Si	1	1
CONSOLA (9)	9.1	Consola Modelo: Xr12: 12 canales para iPad y tabletas Android. Tiene 4 preamplificadores MIDAS programables, 8 entradas de línea, un módulo WiFi integrado y un interfaz de audio multicanal USB. Conectores: XLR - Jack Tipo de Alimentación: 220 V Efectos y tipo: Reducción de Ruido, Ecuilización Cantidad de canales: 12 Dimensiones: 45 x 50 x 30 cm orientativo Otras especificaciones: 48V Phantom Power	1	1
TOTAL DE ITEMS LOTE 2				74

LOTE 3: ILUMINACION				
ITEM	SUB ITEM	DETALLE	UNIDADES	TOTAL
CABLES (1)	1.1	Cable DMX 120 OHMS x 3 metros (canon macho a hembra)	20	20
	1.2	Cable DMX 120 OHMS x 20 metros (canon macho a hembra)	5	5
CONSOLA (2)	2.1	Consola DMX profesional de iluminación 384 CANALES Tipo: DMX profesional Canales: Mínimo 384 Con soporte: mínimo 12 luminarias, 16 o más ideal. Otras especificaciones: joystick o jog para movimiento de beams (cabezales móviles).	1	1
INTERFAZ(3)	3.1	Interfaz controladora DMX Artnet 512 canales (un universo) para control de luces vía software de computadora.	1	1
SPLITTER (4)	4.1	Splitter DMX de 8 vías para reducción de pérdida de señal.	1	1
LUCES Y LAMPARAS (5)	5.1	Cabezal móvil tipo spot (angulo 12º aprox), LED blanco30w, con filtros de color, gobos, prisma y dimmer. Control vía DMX.	6	6
TOTAL DE ITEMS LOTE 3				34

LOTE 4: MOBILIARIO				
ITEM	SUB ITEM	DETALLE	UNIDADES	TOTAL
MOBILIARIO (1)	1.1	Placa Acústica Difusor MDF	1	1
	1.2	Tratamiento Acústico Espuma de Poliuretano	1	1
	1.3	Telón Divisorio Tela de 10 onzas de 12 metros x 4 metros	1	1
	1.4	Escenario Medidas 4x3x0,6.	1	1
	1.5	Silla Fija Tapizadas apilables	30	30
TOTAL DE ITEMS LOTE 4				34

ANEXO 2. FORMULARIOS**2.1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA Y DECLARACIÓN JURADA APTITUD PARA CONTRATAR – MOTIVOS DE EXCLUSIÓN**.....
[Ciudad y fecha]

Señores

ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS (OEI)**Oficina Nacional Argentina -**

Paraguay 1510, (1061) –

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina

REFERENCIA: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

OEI BUE LPN 10/2022

Adquisición de equipamiento para la puesta en valor de los espacios escénicos y salas teatrales de gestión gremial

Estimados(as) señores(as):

El que suscribe [Nombre y Apellido del Representante Legal], con de documento N° [Tipo y Nro de documento], en calidad de [Titulo / Cargo], en nombre y representación de la Empresa [Razon Social], N° de CUIT [Nro de CUIT], con domicilio legal en [Calle, Nro, Localidad], teléfono N° [Prefijo país + localidad + Nro], correo electrónico [dirección correo], y con poder suficiente para obrar en su nombre, luego de haber examinado los documentos de licitación, sus circulares y enmiendas como prueba del pleno conocimiento y de los cuales acusamos recibo, aceptamos por la presente todas las condiciones que rigen la presente adquisición y ofrecemos proveer y entregar los bienes cotizados de acuerdo con la Lista de precios, según formulario 2.2, que se adjunta a la presente oferta y forma parte de ésta.

Convenimos en mantener esta oferta por un período de sesenta (60) días a partir de la fecha fijada para la apertura de las ofertas, con sujeción a las modificaciones que resulten de las negociaciones del contrato, de conformidad con los Documentos de la Licitación. Esta propuesta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del vencimiento de dicho período.

Declaramos la veracidad y exactitud de toda la información proporcionada. Autorizamos, mediante la presente, que cualquier persona física o jurídica suministre a ustedes toda la información que consideren necesaria para confirmar la veracidad de la misma. En caso de comprobarse cualquier falta a la verdad en la información que presentamos, nos damos por notificados que ustedes tienen el derecho de invalidar nuestra propuesta.

Declaramos que en este proceso no participamos en calidad de oferentes en más de una propuesta.

Declaramos conocer y cumplir las Políticas y Principios de Ética, Prevención y Detección del Lavado de Activos y otras Prácticas Prohibidas que rigen las contrataciones financiadas por la CAF.

Declaramos que nuestra firma, sus afiliadas o subsidiarias, incluyendo cualquier firma o

profesional especializado contratado, no se encuentra, actualmente, a la fecha del presente proceso, sancionada y/o impedida de ejercer la profesión, y no se encuentra involucrada en demandas judiciales que guarden relación con el ejercicio de la profesión objeto de este contrato.

Esta oferta, junto con su aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirá un Contrato valedero hasta que se prepare y firme un Contrato formal.

Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la oferta más baja ni ninguna otra oferta que reciban.

A su vez, declaro bajo juramento que la firma a la que represento y las personas con poderes de representación, de decisión o de control sobre esta, o un miembro de nuestro órgano de administración, dirección o supervisión, no han sido objeto de una sentencia firme o de una decisión administrativa definitiva que se encuentren comprendidas dentro de las siguientes situaciones exclusión:

- a) Las personas que se encontraren sancionadas en virtud de disposiciones o resoluciones de la Oficina Nacional de Contrataciones de la Administración Pública Nacional y aquellas personas que la OEI haya registrado internamente, con motivo de haber detectado algún tipo de irregularidad;
- b) Aquellas personas que se encuentren inmersas en las prohibiciones para contratar enumeradas por la Oficina Nacional de Contrataciones de la Administración Pública Nacional, art XX del Decreto 1023/2001;
- c) Las personas que se declaren en concurso preventivo o están sometidos a un procedimiento de insolvencia o liquidación, sus activos están siendo administrados por un liquidador o por un tribunal, se halla en concurso de acreedores, sus actividades empresariales han sido suspendidas o se encuentra en cualquier situación análoga, resultante de un procedimiento de la misma naturaleza en virtud de disposiciones legales o reglamentarias nacionales;
- d) Los agentes y funcionarios del Sector Público Nacional y las empresas en las cuales aquéllos tuvieran una participación suficiente para formar la voluntad social, de conformidad con lo establecido en la Ley de Ética Pública N.º 25.188, modificada por la Ley N.º 26.857;
- e) El personal directivo y/o empleados al servicio de la OEI en los últimos seis (6) meses;
- f) Los condenados por delitos dolosos, por un lapso igual al doble de la condena;
- g) Las personas que se encontraren procesadas por delitos contra la propiedad, o contra la Administración Pública Nacional, o contra la fe pública o por delitos comprendidos en la Convención interamericana contra la Corrupción; o que se encontraran procesadas por blanqueo de capitales.
- h) Las personas que no hubieran cumplido con sus obligaciones tributarias y previsionales y se haya establecido dicha situación mediante sentencia firme o decisión administrativa definitiva;
- i) La persona culpable de falta de ética profesional grave por haber infringido la legislación o la reglamentación aplicable o las normas deontológicas de la profesión a la que pertenece, siempre que se haya establecido, mediante sentencia firme o decisión administrativa definitiva, o por cualquier conducta ilícita que afecte significativamente a su credibilidad profesional, cuando dicha conducta denote un propósito doloso o negligencia grave;
- j) Las personas que hayan constituido o sean sociedades ficticias;

k) Aquellas personas humanas o jurídicas que hayan incurrido en cualquiera de los supuestos detallados como prácticas prohibidas:

- i. "Soborno o cohecho": Todo acto u omisión que, en función de su cargo o investidura, realice un funcionario público o quien actúe en su lugar, contrario a sus deberes y en especial el ofrecer, dar, recibir o solicitar cualquier cosa de valor que sea capaz de influir en las decisiones durante el proceso de contratación o durante la ejecución del contrato correspondiente. Se incluyen en esta definición los actos de la misma naturaleza, realizados por oferentes, contratistas o terceros;
- ii. "Extorsión / coacción": El hecho de amenazar a otro con causarle a él mismo o a miembros de su familia, en su persona, honra o bienes, un mal que constituyere delito, para influir en las decisiones durante el proceso de contratación o durante la ejecución del contrato correspondiente, ya sea que el objetivo se hubiese o no logrado;
- iii. "Fraude": La tergiversación de datos o hechos, con el objeto de influir sobre el proceso de contratación o la fase de ejecución, en perjuicio de los participantes;
- iv. "Colusión": Las acciones entre oferentes destinadas a que se obtengan precios a niveles artificiales, no competitivos, capaces de privar al Comprador de los beneficios de una competencia libre y abierta;
- v. "Obstrucción": destruir, falsificar, alterar u ocultar deliberadamente información o elementos documentales significativos para los análisis, o investigaciones de posibles prácticas prohibidas;
- vi. Delitos de terrorismo o delitos ligados a actividades terroristas;
- vii. Trabajo infantil u otras infracciones relacionadas con la trata de personas

Bajo mi responsabilidad, declaro al presentar mi propuesta la inexistencia de amistad manifiesta, relación familiar o algún tipo de cercanía personal con la OEI y el Ente requirente

[Firma]

[Aclaración]

[En calidad de]

2.2 LISTA DE PRECIOS

REFERENCIA: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
OEI BUE LPN 10/2022

Adquisición de equipamiento para la puesta en valor de los espacios escénicos y salas teatrales de gestión gremial

El que suscribe, en nombre y representación de la firma y con poder suficiente para obrar en su nombre, según consta en la documentación que se acompaña, luego de interiorizarse de las condiciones generales, particulares y técnicas que rigen la presente licitación, cotiza los siguientes precios:

Lote	Ítem	Sub Ítem	Descripción	Cantidad Total	Precio unitario \$ (Impuestos Incluidos*)	Precio total \$ (Impuestos Incluidos*)
1	1	1.1				
	2	2.1				
		2.2				
	3	3.1				
	4	4.1				
		4.2				
TOTAL, DE LA OFERTA (Impuestos Incluidos):						

Lote	Ítem	Sub Ítem	Descripción	Cantidad Total	Precio unitario \$ (Impuestos Incluidos*)	Precio total \$ (Impuestos Incluidos*)
2	1	1.1				
		1.2				
		1.3				
		1.4				
		1.5				
		1.6				
		1.7				
		1.8				
	2	2.1				
	3	3.1				
	4	4.1				
		4.2				
		4.3				
		4.4				
		4.5				
			4.6			

		4.7			
		4.8			
5		5.1			
6		6.1			
		6.2			
		6.3			
7		7.1			
8		8.1			
9		9.1			

TOTAL, DE LA OFERTA (Impuestos Incluidos):

Lote	Ítem	Sub Ítem	Descripción	Cantidad Total	Precio unitario \$ (Impuestos Incluidos*)	Precio total \$ (Impuestos Incluidos*)
3	1	1.1				
		1.2				
	2	2.1				
	3.	3.1				
	4	4.1				
	5	5.1				

TOTAL, DE LA OFERTA (Impuestos Incluidos):

Lote	Ítem	Sub Ítem	Descripción	Cantidad Total	Precio unitario \$ (Impuestos Incluidos*)	Precio total \$ (Impuestos Incluidos*)
4	1	1.1				
		1.2				
		1.3				
		1.4				
		1.5				

TOTAL, DE LA OFERTA (Impuestos Incluidos):

(*) Los montos aquí detallados son finales e incluyen todos los costos, impuestos directos e indirectos, gastos derivados y la entrega de los bienes.

IMPORTANTE: Se admitirán únicamente cotizaciones con DOS (2) decimales

_____ *[Firma]* _____ *[Aclaración]* _____ *[En calidad de]*

2.3 CUMPLIMIENTO ANTECEDENTES Y CONDICIONES DEL PROVEEDOR

Numero	Especificación requerida	Especificación ofrecida (*)	Nro. de Folio / Notas
1	Declaración de cumplimiento punto por punto de las exigencias técnicas del Pliego, dicho cumplimiento, de acuerdo al Apartado 1.2.2 del Anexo E.		
2	Descripción y documentación técnica de todos los productos ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las exigencias técnicas incluyendo folletos y/o catálogos, y ficha técnica con detalle completo de las características, fotos y demás especificaciones técnicas de los equipos ofrecidos		
3	Declaración Jurada, de acuerdo al Formulario 2.4 del Anexo 2: "Capacidad y Plan de Entrega", donde se conste la cantidad de bienes que podrá entregar, en los plazos establecidos en los DDL y especificaciones técnicas		
4	Deberá presentar referencias comerciales que no superen los CINCO (5) años contando a partir de la fecha en que se realiza la oferta.		
5	Deberá entregar una lista de contactos de referencia de las empresas mencionadas en el punto anterior incluyendo: denominación y domicilio de la institución o empresa donde se realiza/o el mantenimiento; nombre, apellido y cargo de las personas que puedan ser consultadas; y fecha de realización del servicio. Formulario 2.5		
6	Deberá presentar una carta del fabricante de los productos donde conste que es canal autorizado para la comercialización y mantenimiento de los productos ofertados. Según modelo del Anexo 3.4,		

(*) Se debe detallar, para cada ítem, las especificaciones ofrecidas indicando en qué folio de su oferta técnica se encuentra la correspondiente documentación respaldatoria donde pueda constatarse dicho cumplimiento.

[Firma]

[Aclaración]

[En calidad de]

2.4 CAPACIDAD Y PLAN DE ENTREGA

REFERENCIA: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
OEI BUE LPN 10/2022

Adquisición de equipamiento para la puesta en valor de los espacios escénicos y salas teatrales de gestión gremial

El que suscribe, en nombre y representación de la firma y con poder suficiente para obrar en su nombre, según consta en la documentación que se acompaña, luego de interiorizarse de las condiciones generales, particulares y técnicas que rigen la presente Licitación OEI BUE LPN 10/2022, declara bajo juramento que la firma a la que represento podrá entregar lo requerido en los plazos que se detallan a continuación:

Lote	Ítem	Sub Ítem	Descripción	Cantidad Total	Plazo de entrega
1	1	1.1			
	2	2.1			
		2.2			
	3.	3.1			
	4	4.1			
		4.2			

Lote	Ítem	Sub Ítem	Descripción	Cantidad Total	Plazo de entrega	
2	1	1.1				
		1.2				
		1.3				
		1.4				
		1.5				
		1.6				
		1.7				
		1.8				
	2	2.1				
		3	3.1			
	4	4	4.1			
			4.2			
			4.3			
			4.4			
			4.5			
			4.6			
			4.7			
	4.8					
5	5.1					

6	6.1		
	6.2		
	6.3		
7	7.1		
8	8.1		
9	9.1		

Lote	Ítem	Sub Ítem	Descripción	Cantidad Total	Plazo de entrega
3	1	1.1			
		1.2			
	2	2.1			
	3.	3.1			
	4	4.1			
	5	5.1			

Lote	Ítem	Sub Ítem	Descripción	Cantidad Total	Plazo de entrega
4	1	1.1			
		1.2			
		1.3			
		1.4			
		1.5			

[Firma]

[Aclaración]

[En calidad de]

2.5 ANTECEDENTES DE PROVISIONES DE EQUIPAMIENTO

Experiencia en los últimos cinco (5) años

	Detalle de Provisión (Producto / cantidad)	Nombre / Razón Social del Cliente	Monto Facturado	Fecha de Contratación / OC	Persona de Contacto (Nombre, Apellido)	Domicilio	Teléfono	Modalidad de Contratación
1								
2								
3								
.								
.								
n								

Nota: Se debe completar con tantas líneas el licitante considere necesario para constatar los antecedentes y cumplir con los requisitos solicitados en los DDL.

() Si el contrato se encuentra vigente dejar en blanco la fecha de fin;*

*(**) Modalidad de contratación: Número de Procedimiento en Orden de Compra (OEI) ó COMPR.AR o de otros organismos / empresas etc.*

[Firma]

[Aclaración]

[En calidad de]

2.6 DECLARACIÓN JURADA: INFORMACIÓN DEL PROVEEDOR

OEI

PERSONA JURIDICA - DECLARACION JURADA

Marque con una cruz lo que corresponda:

	Alta:	Modificación:
Fecha de Alta (A completar por OEI)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Fecha de Modificación (A completar por OEI)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

El que suscribe, con poder suficiente para este acto, manifiesta en carácter de declaración jurada y asumiendo toda la responsabilidad civil, penal y administrativa por cualquier falsedad, omisión, ocultamiento o variación que se verifique, que la información contenida en el presente formulario es veraz, exacta y subsiste al tiempo de efectuarse esta presentación, comprometiéndose a comunicar de inmediato a la OEI cualquier modificación que se produzca en alguno/s o todos los datos aquí consignados, mediante una nueva presentación. Asimismo, autoriza a la OEI a realizar consultas de antecedentes comerciales.

DATOS BASICOS

CUIT	
Razón Social / Denominación	
Tipo Social (Ej.: S.A./S.R.L)	
Nombre de Fantasía	
Actividad Principal	
Teléfonos / Fax	
Página Web	
Domicilio Real (Calle, Numero, Piso, Depto., Localidad, Provincia, CP)	
Domicilio Legal (Calle, Numero, Piso, Depto., Localidad, Provincia, CP)	

OBJETO

Objeto que desempeña (de acuerdo al instrumento que acredite la personería jurídica)	
--	--

REPRESENTANTE/S LEGAL Y APODERADO (de corresponder)

El que suscribe, con poder suficiente para este acto, declara bajo juramento, que las personas cuyos datos se detallan en la presente solicitud, están habilitadas para contratar, de conformidad con los requisitos del artículo 27 del Decreto 1023/2001 "Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional" y que no incurre en ninguna de las causales de inhabilidad establecida en los incisos a) a g) del artículo XX del citado plexo normativo y sus modificatorios.

Apellido	
Nombres	

Cargo	
Tipo de Documento	
Nº de Documento	
Fecha de inicio de mandato	
Fecha de finalización de mandato	
Apellido	
Nombres	
Cargo	
Tipo de Documento	
Nº de Documento	
Fecha de inicio de mandato	
Fecha de finalización de Mandato	
Apellido	
Nombres	
Cargo	
Tipo de Documento	
Nº de Documento	
Fecha de inicio de mandato	
Fecha de finalización de Mandato	
En el supuesto caso de que sea necesario declarar un mayor número de representantes u apoderados, deberá imprimir y completar un nuevo ejemplar del presente formulario.	
CONTACTO COMERCIAL	
Apellido	
Nombres	
Cargo	
Teléfonos / Fax	
Correo electrónico	
DATOS DE PRINCIPALES CLIENTES (1)	
CUIT Cliente	
Razón social, Denominación o Nombre Completo del Cliente:	
Actividad Principal:	
Sector (Privado / Publico)	
Ejercicio (Año en el que se ofreció el servicio)	
Monto Facturado	
CUIT Cliente	
Razón social, Denominación o Nombre Completo del Cliente:	
Actividad Principal:	

Sector (Privado / Publico)	
Ejercicio (Año en el que se ofreció el servicio)	
Monto Facturado	
CUIT Cliente	
Razón social, Denominación o Nombre Completo del Cliente:	
Actividad Principal:	
Sector (Privado / Publico)	
Ejercicio (Año en el que se ofreció el servicio)	
Monto Facturado	
CUIT Cliente	
Razón social, Denominación o Nombre Completo del Cliente:	
Actividad Principal:	
Sector (Privado / Publico)	
Ejercicio (Año en el que se ofreció el servicio)	
Monto Facturado	
CUIT Cliente	
Razón social, Denominación o Nombre Completo del Cliente:	
Actividad Principal:	
Sector (Privado / Publico)	
Ejercicio (Año en el que se ofreció el servicio)	
Monto Facturado	
ACLARACIONES:	
<u>FIRMA DE REPRESENTANTE LEGAL</u>	
<u>ACLARACIÓN</u>	
<u>CARÁCTER</u>	
<u>LUGAR Y FECHA</u>	
<i>(1) Las referencias aquí consignadas estarán sujetas a confirmación por parte de la OEI</i>	

2.7 MODELO DE DECLARACIÓN JURADA DE TRANSFERENCIA BANCARIA

DECLARACIÓN JURADA	
DATOS PROVEEDOR	
RAZON SOCIAL:	
DOMICILIO:	
LOCALIDAD:	CÓDIGO POSTAL:
PROVINCIA:	
TELÉFONO: ()	
E-MAIL:	
CUIT (11 Dígitos)	<input type="text"/> <input type="text"/> - <input type="text"/> - <input type="text"/>

DATOS CUENTA BANCARIA PARA DEPÓSITOS / TRANSFERENCIAS:	
TITULAR:	
BANCO:	NRO. SUCURSAL:
TIPO DE CUENTA:	NRO. CUENTA:
CBU (22 dígitos)	<input type="text"/>
CUIT (Titular de la Cuenta):	<input type="text"/> <input type="text"/> - <input type="text"/> - <input type="text"/>
<p>POR MEDIO DE LA PRESENTE, AUTORIZO A LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS A REALIZAR EL PAGO EN CUALQUIER CONCEPTO POR VIA BANCARIA, CONSIDERANDO ESTE COMO RECIBO DE PAGO, QUEDANDO BAJO MI RESPONSABILIDAD CUALQUIER MODIFICACION QUE EL BANCO REALICE EN MIS DATOS BANCARIOS.</p>	
FIRMA REPRESENTANTE (*)	
ACLARACIÓN:	
EN CALIDAD DE	
TIPO Y NRO DE DOCUMENTO	
FECHA:	

Importante: No se aceptarán DDJJ incompletas, con enmiendas ni tachaduras. Caso contrario la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) retendrá los pagos, hasta la correcta recepción de la misma, **sin excepción alguna.**

Es responsabilidad del proveedor, informar mediante el envío de una nueva DDJJ, cualquier tipo de cambio de los datos bancarios. De no recibir dicha documentación la OEI considerará válida la última cuenta bancaria registrada

(*) Se deja constancia que la presente Declaración Jurada ha sido suscripta de puño y letra por el Representante, siendo la presente digitalización copia fiel de la original.

2.8 FICHA DE INFORMACIÓN BÁSICA DEL OFERENTE – COMPRA DE PLIEGO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – OEI BUE LPN 10/2022

INFORMACION DEL LICITANTE			
RAZON SOCIAL:			
CUIT/ Identificación Impositiva:			
DOMICILIO:			
LOCALIDAD:		CÓD.POSTAL:	
PROVINCIA:		PAIS:	

INFORMACION DE CONTACTO			
NOMBRE Y APELLIDO:			
E-MAIL:		CARGO:	
TELÉFONO FIJO:		CELULAR:	

FECHA TRANSFERENCIA / DEPÓSITO (*): <i>(el comprobante debe adjuntarse junto con el envío de este formulario al momento de la compra de pliego a la casilla licitaciones.arg@oei.int)</i>	
---	--

FIRMA REPRESENTANTE: _____

NOMBRE Y APELLIDO: _____

EN CALIDAD DE: _____

TIPO Y Nº DOCUMENTO: _____

FECHA: _____

ANEXO 3. MODELOS

3.1 MODELO DE CONTRATO

La **ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA, Oficina en Argentina** – en adelante “OEI”, cuyo Representante Legal es (*nombre y apellido*), D.N.I. xxxxxxxxx, en su carácter de Director, constituyendo domicilio en la calle Paraguay 1510, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por una parte, actuando en el marco del Convenio suscripto con el Ministerio de Cultura, Acta Complementaria N°29, en adelante; “xxxxx”, y por la otra XXXXXXXX., C.U.I.T.: XX-XXXXXXXX-XX, representada por el Sr/Sra. XXXX, D.N.I. N° XX.XXX.XXX, en su carácter de XXXX, constituyendo domicilio en la calle XXXX, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en adelante denominado; “**PROVEEDOR**”, declaran su voluntad de contratar, sujeto a los términos de la Licitación OEI BUE LPN 10/2022, y acordando las siguientes cláusulas y condiciones:.....

CLÁUSULA 1. Objeto: Este contrato tiene como finalidad la **Provisión de Equipos y Bienes Muebles** conforme a los documentos adjuntos, oferta y especificaciones técnicas establecidas en la Licitación **OEI BUE LPN 10/2022**, y Anexo I.-

CLÁUSULA 2. Plazo de Vigencia- Plazo de entrega El presente contrato tendrá una duración de xxxxxxxxxxxx para la provisión de los siguientes bienes, contados desde el día XX de XXXX de 202X, fecha de la adjudicación y hasta el día XX de XXX de 202X. El plazo establecido para la provisión del equipamiento es de xxxxxxxxxxxx, contados desde el día XX de XXX de 202X y hasta el día XX de XXXX de 202X.....

CLÁUSULA 3. Valor y forma de pago: La OEI abonará al PROVEEDOR por la adquisición de bienes convenida, la suma total de pesos xxxxxxxxxxx (\$xxxxxxxx.-) IVA incluido; los pagos se realizarán: Un anticipo de un xxxxxxxxx por ciento (x%) del total del contrato por un valor de pesos xxxxxxxxxxxxxxxxxxx (\$xxxxxxxx.-) contra presentación de una garantía de anticipo financiero y factura, y el saldo correspondiente a pesos xxxxxxxxxxxxxxxxxxx (\$ xxxxxxx.-) será abonado contra recepción de los bienes, aceptación definitiva y factura. Los pagos serán abonados en pesos argentinos. La aplicación de impuestos ya sean directos o indirectos, de tasas, o de tributos de cualquier otra especie correrá por exclusiva cuenta del PROVEEDOR.....

CLÁUSULA 4. Requisitos para el Pago: Previo a efectuar el pago, la OEI deberá contar con la correspondiente acta de recepción definitiva emitida por el XXXXXXXXX. A su vez, el PROVEEDOR deberá presentar la factura original correspondiente. El PROVEEDOR recibirá el/los pagos por medio de transferencia bancaria, por lo que deberá completar la correspondiente Declaración Jurada.

CLÁUSULA 5. Requisitos técnicos: El PROVEEDOR deberá contar con la infraestructura necesaria, con el personal profesional y/o técnico especializado en el ramo, en virtud del tipo de bienes solicitados, a fin de garantizar que la adquisición de bienes y/o servicios, objeto del presente contrato, sea proporcionado con la calidad, oportunidad y eficiencia requerida para tal efecto, comprometiéndose a cumplir con el mismo, para la mejor satisfacción de las pretensiones de la OEI y del XXXXXXXX.....

CLÁUSULA 6. Defectos, Vicios Ocultos, Vicios Redhibitorios y Garantía de Evicción: El PROVEEDOR quedará obligado ante la OEI y deberá responder por los defectos, por los vicios ocultos en la calidad de los bienes puestos a disposición; por los vicios redhibitorios, considerándose tales: los defectos que hacen que la cosa adquirida sea impropia para su destino, por razones estructurales o funcionales, o cuando tales defectos disminuyen su utilidad; también responderá por evicción y por cualquier otra responsabilidad en la que hubiere incurrido, en los términos señalados en el presente contrato y/o en la legislación aplicable.

CLÁUSULA 7. Ampliación de la Garantía por defectos o vicios ocultos. La responsabilidad del PROVEEDOR por los defectos ocultos se extiende por un (1) año, si la cosa adquirida es mueble. En este caso, el plazo comenzará a contarse desde que la cosa se hubiere recibido, o se hubiere puesto en funcionamiento según corresponda.....

CLÁUSULA 8. Obligación de Saneamiento: El PROVEEDOR será el sujeto responsable y obligado al saneamiento, quedando comprendidas en tal deber, la garantía de evicción y por

F.A.N.º 48 -12/2021

vicios ocultos. La OEI será la acreedora de la obligación de saneamiento, pudiendo optar entre; reclamar el saneamiento del título o la subsanación de los vicios; o reclamar un bien equivalente, si este es fungible; o podrá optar por declarar la resolución del contrato.

CLAUSULA 9. Garantías: El PROVEEDOR deberá constituir las pólizas que se señalan en el Pliego de la Licitación. A los efectos de garantizar el debido cumplimiento de todas sus obligaciones, éste deberá entregar una póliza de anticipo financiero por el xxxx por ciento (xxx%) del monto total del contrato, por un valor de pesos **XXXXXXXX con XX/100 (XXXXXX.-)**. Asimismo, para garantizar el debido cumplimiento de todas sus obligaciones, éste deberá entregar una póliza de caución, correspondiente al xxxx por ciento (xxxx%) del monto total del presente contrato de pesos **XXXXXX (XXXXXX.-)**. Ambas emitidas a favor del XXXXXXXX, CUIT: XX-XXXXX-X. Domicilio: XXXX N.º XXXX de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y expedidas por Compañía Aseguradora y certificada por escribano público. Una vez finalizada, de forma total, la ejecución del contrato, las garantías serán devueltas al PROVEEDOR. En caso de rescisión anticipada de este contrato, por incumplimientos que le fueran imputables al PROVEEDOR, dicho monto quedará a disposición del XXXXXXXXX, en concepto de resarcimiento.

CLAUSULA 10. Exclusión de responsabilidad de la OEI: Las partes declaran que el PROVEEDOR actúa en forma independiente, en todos los órdenes, por lo tanto, el personal que se requiera para el cumplimiento del presente contrato, es de su exclusiva responsabilidad, tanto en materia salarial, como en cuanto a prestaciones que deba efectuar y en relación a los seguros con los que deba contar. La OEI queda liberada de cualquier obligación sobre salarios, prestaciones o indemnizaciones a las que, por cualquier motivo, pueda tener derecho el personal a cargo del PROVEEDOR. Con pleno discernimiento, intención, libertad y habiendo sido informado plenamente de las condiciones en que se realizarán las actividades del contrato, el PROVEEDOR declara que no se considera, para ningún efecto, regido por un contrato laboral, ni como funcionario de la OEI, ni le serán aplicables el estatuto y reglamento del personal de la OEI. Asimismo, declara que tampoco se considera funcionario, ni empleado del XXXXXXXXXX.....

CLAUSULA 11. Prohibición de ceder el contrato: El PROVEEDOR no podrá ceder el contrato, en forma total o parcial, sin la autorización expresa de la OEI quien deberá comunicarla por medio fehaciente.

CLAUSULA 12. Los subcontratos: El PROVEEDOR notificará fehacientemente a la OEI expresando y detallando por escrito, todos los subcontratos que celebre, en virtud del presente instrumento, si no los hubiera especificado oportunamente en su oferta. Dicha notificación, así haya sido incluida en la oferta o efectuada posteriormente, no eximirá al PROVEEDOR de ninguna de sus responsabilidades u obligaciones contraídas en virtud del Contrato.....

CLAUSULA 13. Derechos de Patentes: EL PROVEEDOR indemnizará a la OEI en caso de reclamaciones de terceros, relacionadas con transgresiones de derechos de patente, marca registrada o diseño industrial, causadas por la utilización de los bienes, o parte de ellos, en el país de Gobierno.

CLAUSULA 14. Demoras del PROVEEDOR: Si en cualquier momento, durante la ejecución del Contrato, el PROVEEDOR o su(s) subproveedor(es) se viera(n) en una situación que impida el suministro oportuno de los bienes y/o puesta a disposición de los mismos, éste(os) deberá(n) notificar a la OEI por escrito, de inmediato y mediante un medio fehaciente, la(s) causa(s) de la demora, su duración posible. La OEI, tan pronto como le sea posible, después de recibir la notificación, evaluará la situación y podrá, a su discreción, prorrogar el plazo del suministro, con o sin liquidación de daños y perjuicios. En cuyo caso, la prórroga será ratificada por las partes mediante enmienda del Contrato. Las demoras del PROVEEDOR en el cumplimiento de sus obligaciones relativas a entregas, le serán imputables, pudiendo la OEI, liquidar el contrato, con la respectiva reparación de daños y perjuicios causados. Salvo, que las partes acuerden una prórroga.

CLAUSULA 15. Liquidación Clausula Penal.

El Proveedor será responsable, en los términos de la legislación vigente por los vicios manifiestos, aparentes u ocultos que pudieran afectar a los bienes proveídos o a las obras o servicios realizados.....

F.A N.º 48 -12/2021

Cuando el Proveedor no ejecute el contrato en los plazos o bajo la modalidad establecida, el Ente Requirente, a través de la OEI, podrá optar por rescindir el contrato, aplicar las multas indicadas en la siguiente subcláusula y/o exigir su cumplimiento. En este último supuesto intimará al Proveedor por medio fehaciente. En caso de que el Proveedor no cumpla con los términos de la intimación, el Ente Requirente a través de la OEI, de corresponder, podrán optar por demandar judicialmente el cumplimiento del contrato o su rescisión, en todos los casos con más los daños y perjuicios ocasionados a la OEI y al Ente Requirente.....

Ante situaciones de atraso en la entrega de los bienes y/o prestación de servicios, debidamente acreditadas, y siempre que no se trate de un supuesto caso fortuito o de fuerza mayor o causa que el proveedor contratado demostrare no le es imputable; el Ente Requirente, a través de la OEI, apercibirá al Proveedor por carta documento, telegrama colacionado u otra forma fehaciente, aplicándose en caso de corresponder, una penalidad según el siguiente detalle:

- Por incumplimiento en fecha de entrega de los bienes y/o prestación de servicios, de acuerdo al cronograma establecido, la multa será del 0,5% del monto total del contrato por día de atraso;.....
- Por incumplimiento en el plazo estipulado para el cumplimiento del servicio de garantía, la multa será del 0,5% del monto total del bien o servicio afectado por cada día de atraso.

CLAUSULA 16. Alcance del Contrato: El nivel de avance y ejecución contrato estará condicionado y supeditado a la efectiva puesta a disposición de los fondos comprometidos aprobados en el Acta complementaria xxx.

CLÁUSULA 17. Deberes y Obligaciones de las Partes:

i) Son obligaciones del Proveedor:.....

1. Cumplir de buena fe con el objeto del contrato
2. Responder por la calidad de los bienes suministrados y/o instalados, quedando incluida la obligación de saneamiento.....
3. Entregar los bienes en el lugar indicado por el encargado de ejercer la supervisión del contrato, en los términos y condiciones acordadas.....
4. Informar oportunamente, por medio fehaciente a la OEI sobre los inconvenientes que afecten la ejecución del contrato.....
5. Presentar los informes y brindar los datos que le sean solicitados, dentro del plazo requerido al efecto.
6. Constituir todas las pólizas que le sean exigidas en el Pliego de la Licitación.....
7. Cumplir con todas las obligaciones fiscales, parafiscales, laborales y de la seguridad social, establecidas por la legislación argentina, que guarden relación con este contrato.
8. Todas las obligaciones propias, inherentes e implícitas a la ejecución del presente Contrato..

ii) Son Obligaciones de la OEI:

1. Pagar al PROVEEDOR el precio acordado, en las condiciones pactadas.....
2. Verificar el cumplimiento del contrato, por medio de personal asignado a tales efectos, por El XXXXXXXXX.

CLÁUSULA 18. Resolución anticipada del contrato: El presente contrato podrá darse por terminado anticipadamente en cualquiera de los siguientes supuestos:

1. Por mutuo acuerdo expreso de las partes.....
2. Por incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a cargo del PROVEEDOR, certificada por el encargado de ejercer la supervisión.
3. Por muerte del PROVEEDOR o disolución de la persona jurídica.
4. Por imposibilidad de cumplir con el objeto del contrato.
5. Por la finalización del convenio del cual se deriva el presente instrumento, mediante comunicación fehaciente emitida por la OEI.

CLÁUSULA 19. Solución de controversias: Cualquier divergencia o contienda en la interpretación, alcance, aplicación o ejecución del presente contrato incluyendo su resolución o la determinación de daños y perjuicios derivados del mismo, será sometida a los Tribunales Nacionales en lo Civil y Comercial Federal, con asiento en la Ciudad de Buenos Aires.....

CLÁUSULA 20. Leyes aplicables Jurisdicción: El contrato se interpretará de conformidad con

F.A.N.º 48 -12/2021

las leyes de la República Argentina, debiendo someterse a los Tribunales Federales, con renuncia expresa a cualquier otra jurisdicción que les pudiera corresponder, por cualquier motivo o causa derivada de su interpretación y ejecución.

CLÁUSULA 21. Comunicaciones y domicilio contractual: Toda solicitud o comunicación que las partes deban dirigirse en virtud del presente Contrato, se efectuará por escrito de manera fehaciente en los domicilios constituidos por ellas **en el presente**.

CLÁUSULA 22. Liquidación: El presente Contrato se entenderá como finalizado, una vez cancelado el valor total del mismo, contando con la respectiva certificación de cumplimiento, expedida por el XXXXXXXXX, mediante la cual, las partes, se declaran conformes en todo concepto.

CLÁUSULA 23. Privilegios e inmunidades de la OEI: Los acuerdos establecidos en el presente contrato, o los relativos a él, no podrán ser entendidos o interpretados como renuncia a ninguno de los privilegios e inmunidades de los cuales goza la OEI, consagrados en el Acuerdo de Sede Ley N° 23.579 de la República Argentina, y demás disposiciones concordantes y complementarias. Por tal motivo, el presente Contrato se regulará por los reglamentos y procedimientos de la OEI.

CLÁUSULA 24. Otras obligaciones: Las partes pactan de común acuerdo lo siguiente:

1. Los documentos adjuntos al presente contrato se considerarán parte integrante del mismo, tales como; el Pliego de Bases y Condiciones y la correspondiente Oferta presentada por el PROVEEDOR.

2. Los derechos y obligaciones, de ambas partes, serán los estipulados en el presente documento y cualquier modificación a los mismos se hará expresamente, por escrito.

CLÁUSULA 25. Modificaciones del contrato: Toda variación o modificación de las condiciones del Contrato, sólo se efectuará mediante enmienda debidamente justificada en forma escrita y firmada por las partes.

CLÁUSULA 26. Deber de confidencialidad del Proveedor y protección de datos: El PROVEEDOR se compromete a cumplir estrictamente las normas sobre "secreto estadístico" y "confidencialidad de la información", de conformidad con lo dispuesto por la legislación vigente, en cumplimiento de lo establecido por el Acta Complementaria N° 29. Este deber de confidencialidad seguirá en vigor aún después del vencimiento del plazo de la rescisión o resolución del presente contrato, haciéndose responsable el contratado de los daños y perjuicios que pudiera irrogar la difusión de datos o informes no publicados. De conformidad con lo establecido en la normativa europea sobre protección de datos vigente, en el Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, y la Ley de Protección de Datos Argentina N.º 25.326 los datos personales aportados por EL PROVEEDOR podrán ser también tratados por la Secretaría General de la OEI con domicilio en Madrid (España) en C/ Bravo Murillo, 38 (CP 28015) con la finalidad de justificar el gasto y cumpliendo con lo dispuesto en la normativa señalada. Este tratamiento se realiza a través de los datos del contrato que se suben a la plataforma de gestión de proyectos de la OEI y al sistema de planificación de recursos empresariales de la OEI (ERP), cuyos servidores se encuentran alojados en territorio de la Unión Europea, y a los cuales tendrán únicamente acceso las personas autorizadas por la Secretaría General. Le informamos que los datos personales a los que la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, Ciencia y Cultura (OEI) pueda tener acceso en la tramitación de este procedimiento serán tratados con la exclusiva finalidad de verificar la capacidad del candidato para la correcta ejecución del contrato. Los datos objeto del tratamiento no serán cedidos a terceros o a proveedores externos, salvo lo establecido por la legislación vigente. La base legítima del tratamiento en cuestión será la aplicación de medidas precontractuales o la ejecución del contrato civil y comercial en el caso de los adjudicatarios. La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, Ciencia y Cultura (OEI) conservará los datos mientras tenga lugar la relación contractual entre las partes, conservándose bloqueados los datos posteriormente por el tiempo mínimo que exige la legislación vigente.

El PROVEEDOR puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, portabilidad y limitación del tratamiento de sus datos dirigiéndose a Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, Ciencia y Cultura (OEI) en C/ Bravo Murillo, 38. 28015 Madrid

F.A N.º 48 -12/2021

o a proteccion.datos@oei.int, acompañando copia de su DNI y acreditando debidamente su identidad. En cualquier situación, Ud. tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).

CLAUSULA 27. Perfeccionamiento: El presente contrato requiere para su perfeccionamiento de:

1. La firma de las partes.....

2. La presentación de la Garantía de Cumplimiento de Contrato y Anticipo Financiero.....

Previa lectura y ratificación de las partes, en prueba de conformidad, se firman dos (2) ejemplares, de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los XX días del mes de XXXXX de 2022.....

.....
FIRMA "EL PROVEEDOR"

.....
FIRMA "OEI"

ACLARACION.....

Sello:

DNI:

EN CALIDAD DE.....

3.2 MODELO DE PÓLIZAS Y GARANTÍAS

3.2.1 MODELO DE PÓLIZAS DE SEGURO DE CAUCIÓN: [GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA / CUMPLIMIENTO DE CONTRATO / GARANTIA SERVICIO TECNICO]

La póliza de seguro de caución deberá ajustarse a los modelos aprobados por Resolución N° 17047 de la Superintendencia de Seguros de la Nación. Las condiciones generales y particulares, deberán ajustarse a dicho modelo SIN EXCEPCIÓN.

PÓLIZA N° [indicar el número]

CONDICIONES PARTICULARES

Esta Compañía [indicar el nombre de la Compañía Aseguradora], EL ASEGURADOR, con domicilio en [indicar el domicilio], en su carácter de garante solidario, con renuncia a los beneficios de excusión y división y con arreglo a las Condiciones Generales que forman parte de esta póliza y a las particulares que seguidamente se detallan, asegura a: 222222X, CUIT: 222222. EL ASEGURADO, con domicilio en [indicar el Domicilio del Asegurado] el pago de hasta la suma de [indicar la moneda y el monto] que resulte adeudarle [indicar el nombre del Licitante] EL TOMADOR, con domicilio en 222222 por afectación de la garantía que, de acuerdo a la ley, las bases de licitación y el contrato, en su caso, está obligado a constituir según el objeto que se indica en las Condiciones Generales integrantes de esta póliza.

El ASEGURADOR se obliga a cubrir hasta el importe total de la garantía que se exija, y mantener su vigencia mientras no se extingan las obligaciones cuyo cumplimiento se cubre.

OBJETO DE LA LICITACIÓN

Licitación OEI BUE LPN 10/2022, 22222222X.

El presente seguro regirá desde la 0 hora del día [indicar la fecha de la oferta] hasta la extinción de las obligaciones del TOMADOR cuyo cumplimiento cubre. Las cláusulas y anexos que seguidamente se detallan, firmadas y adheridas a las Condiciones Particulares, forman parte integrante de la presente póliza.

A los fines que hubiere lugar, EL ASEGURADOR, fija domicilio en: [indicar el domicilio]

Fecha: [indicar fecha de emisión de la póliza] Por y en nombre de la Compañía Aseguradora: (Firma)
(Nombre y cargo) _____

Fecha: _____

En calidad de: [indicar: cargo u otra designación apropiada]

[Sello de la Compañía Aseguradora]

Deberá adjuntarse la transcripción de las condiciones generales tipo aplicables a las pólizas de seguro de caución.

*“Esta póliza ha sido aprobada por la Superintendencia de Seguros de la Nación (Resolución N° 17047)”
[En el caso de pólizas emitidas por empresas argentinas]*

**3.2.2 MODELO DE GARANTÍAS BANCARIAS:
[MANTENIMIENTO DE OFERTA]**

*[El banco completará este formulario de Garantía Bancaria según las instrucciones indicadas]
_____ [indicar el Nombre del banco, y la dirección de la sucursal que emite la garantía]*

Beneficiario: Organización de Estados Iberoamericanos, para la Educación la Ciencia y la Cultura, CUIT: 30-69115712-8

Fecha: *[indicar la fecha]*

GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA No. _____ *[indicar el número de Garantía]*

Se nos ha informado que *[indicar el nombre del Oferente]* (en adelante denominado “el Oferente”) les ha presentado su oferta el *[indicar la fecha de presentación de la oferta]* (en adelante denominada “la oferta”) para la ejecución del contrato **2222222222222222X** bajo el llamado a Licitación No. **OEI BUE LPN 10/2022** (“el llamado”). Así mismo, entendemos que, de acuerdo con sus condiciones, una Garantía de Mantenimiento deberá respaldar dicha oferta. A solicitud del Oferente, nosotros *[indicar el nombre del banco]* por medio de la presente Garantía nos obligamos irrevocablemente a pagar a ustedes una suma o sumas, que no exceda(n) un monto total de *[indicar la cifra en números expresada en la moneda del país del Comprador o su equivalente en una moneda internacional de libre convertibilidad]*, (*[indicar la cifra en palabras]*) al recibo en nuestras oficinas de su primera solicitud por escrito y acompañada de una comunicación escrita que declare que el Oferente está incurriendo en violación de sus obligaciones contraídas bajo las condiciones de la oferta, porque el Oferente: (a) ha retirado su oferta durante el período de validez establecido por el Oferente en el Formulario de Presentación de Oferta; o (b) si después de haber sido notificados por el Comprador de la aceptación de su oferta dentro del período de validez de la oferta como se establece en el Formulario de Presentación de Oferta, o dentro del período prorrogado por el Comprador antes de la expiración de este plazo, (i) no firma o rehúsa firmar el Contrato, si corresponde, o (ii) no suministra o rehúsa suministrar la Garantía de Cumplimiento de conformidad con las Instrucciones a los Oferentes. Esta Garantía expirará (a) en el caso del Oferente seleccionado, cuando recibamos en nuestras oficinas las copias del Contrato firmado por el Oferente y de la Garantía de Cumplimiento emitida a ustedes por instrucciones del Oferente, o (b) en el caso de no ser el Oferente seleccionado, cuando ocurra el primero de los siguientes hechos: (i) haber recibido nosotros una copia de su comunicación al Oferente indicándole que el mismo no fue seleccionado; o (ii) haber transcurrido treinta días después de la expiración de la oferta. Consecuentemente, cualquier solicitud de pago bajo esta Garantía deberá recibirse en esta institución en o antes de la fecha límite aquí estipulada.

_____ *[Firma(s)]*

FIRMA Y SELLO DEL GARANTE

NOMBRE DEL BANCO O DE LA INSTITUCIÓN FINANCIERA.....

DIRECCIÓN.....

3.2.3 MODELO DE GARANTÍAS BANCARIAS:
[CUMPLIMIENTO DE CONTRATO CONTRATO / SERVICIO TECNICO]

[El banco completará este formulario de Garantía Bancaria según las instrucciones indicadas]

Fecha: *[indicar la fecha (día, mes, y año)]*
 LPN No. y Título: OEI BUE LPN 10/2022 “22222222222222X”

Sucursal del banco u oficina *[nombre completo del Garante]*
 Beneficiario: 222222222222222222, CUIT: 222222222222
 GARANTIA DE CUMPLIMIENTO No.: *[indicar el número de la Garantía]*

Se nos ha informado que *[nombre completo del Proveedor]* (en adelante denominado “el Proveedor”) ha sido adjudicado en la Licitación OEI BUE LPN 10/2022, fecha *[indicar día, y mes]* de *[indicar año]* con ustedes, para el suministro de “22222222222222” (en adelante denominado “el Contrato”). Además, entendemos que, de acuerdo con las condiciones de la licitación y el Contrato, se requiere una Garantía de Cumplimiento del mismo. A solicitud del Proveedor, nosotros por medio de la presente garantía nos obligamos irrevocablemente a pagarles a ustedes una suma o sumas, que no excedan *[indicar la(s) suma(s) en cifras y en palabras]* contra su primera solicitud por escrito, acompañada de una declaración escrita, manifestando que el Proveedor está en violación de sus obligaciones en virtud del Contrato, sin argumentaciones ni objeciones capciosas, sin necesidad de que ustedes prueben o acrediten las causas o razones de su demanda o la suma especificada en ella. Esta garantía expirará a más tardar el *[indicar el número]* día de *[indicar el mes de [indicar el año]]*, y cualquier reclamación de pago bajo esta garantía deberá ser recibida por nosotros en esta oficina en o antes de esa fecha. El banco deberá insertar la suma establecida en el Contrato y denominada como se establece en el mismo, ya sea en la(s) moneda(s) del Contrato o en una moneda de libre convertibilidad aceptable al Beneficiario.

La presente garantía regirá desde la 00 hora del día *[indicar la fecha de la firma del contrato]* hasta la extinción de las obligaciones del Proveedor cuyo cumplimiento cubre *[Firmas de los representantes autorizados del banco y del Proveedor]*

FIRMA Y SELLO DEL GARANTE

NOMBRE DEL BANCO O DE LA INSTITUCIÓN FINANCIERA.....

DIRECCIÓN.....

FECHA.....

3.3 MODELO DE ACTA DE RECEPCIÓN / CERTIFICACION PROVISORIA / DEFINITIVA

3.3.1 MODELO DE ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA

Acta de Recepción Provisoria

Organismo Receptor	MINISTERIO DE CULTURA		
Razón Social del Proveedor:	xxxxx	C.U.I.T.:	xxx
Fecha de Suscripción de Contrato		Licitación	OEI BUE LPN 10/2022
Descripción:		Lote/Ítem:	Cantidad:
e-mail proveedor:		Teléfonos:	

El Organismo citado el día....., en presencia de los **responsables designados** por el mismo y abajo firmantes proceden a librar la certificación¹ de la recepción provisoria / rechazo de los / las productos adjudicados a la empresa conforme con las prescripciones que se detallan.

En prueba de conformidad los Responsables Designados de Recepción, firman la presente acta de recepción provisoria, para proceder en un plazo no mayor a diez (10) días hábiles a la Recepción Definitiva en caso de que todos los productos en este acto recibido cumplan con los lineamientos estipulados en el Pliego de la Licitación de Referencia. Se detallan a continuación las siguientes observaciones:

Firma responsable Organismo:

Firma Responsable Proveedor:

[Una copia original de la presente acta será remitida a la OEI, junto con la posterior Acta de Recepción Definitiva]

¹ Firma, aclaración y sello.

3.3.2 MODELO DE ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

Acta de Recepción DEFINITIVA

Organismo Receptor	MINISTERIO DE CULTURA		
Razón Social del Proveedor:	222222	C.U.I.T.:	xxxx
Fecha de Suscripción de Contrato		Licitación	OEI BUE LPN 10/2022
Descripción:		Lote/Ítem:	
e-mail proveedor:		Teléfonos:	

El Organismo citado el día....., en presencia de los **responsables designados** por el mismo y abajo firmantes proceden a librar la certificación² de la / de la recepción definitiva / rechazo de los productos adjudicados a la empresa conforme con las prescripciones que se detallan.

En prueba de conformidad los Responsables Designados de Recepción, firman la presente acta de recepción definitiva certificando que durante la revisión no se encontraron fallas sobre los productos testeados, lo cual genera la aceptación de los entregables aquí detallados:

Firma responsable Organismo:

Firma Responsable Proveedor:

[Una copia original de la presente acta será remitida a la OEI, junto con la posterior Acta de Recepción Definitiva]

² Firma, aclaración y sello.

3.4 MODELO AUTORIZACION DEL FABRICANTE¹

.....
[Ciudad y fecha]

Señores

ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS (OEI)

Oficina Nacional Argentina -

Paraguay 1510, (1061) –

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina

REFERENCIA: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

OEI BUE LPN 10/2022

Adquisición de equipamiento para la puesta en valor de los espacios escénicos y salas teatrales de gestión gremial

POR CUANTO

Nosotros [*nombre completo del fabricante*], como fabricantes oficiales de [*indique el nombre de los bienes fabricados*], con fábricas ubicadas en [*indique la dirección completa de las fábricas*] mediante el presente instrumento autorizamos a [*indicar el nombre y dirección del Licitante*] a presentar una oferta con el solo propósito de suministrar los siguientes Bienes de fabricación nuestra [*nombre y breve descripción de los bienes*], y a posteriormente negociar y firmar el Contrato.

Por este medio extendemos nuestro aval y plena garantía, conforme a lo establecido en el Contrato, respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.

Firma: [*Firma del(los) representante(s) autorizado(s) del fabricante*]

Nombre: [*indicar el nombre completo del representante autorizado del Fabricante*]

Cargo: [*indicar cargo*]

¹ El Proveedor solicitará al Fabricante que complete este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. Esta carta de autorización deberá estar escrita en papel membretado del Fabricante y deberá estar firmada por una persona debidamente autorizada para firmar documentos que comprometan jurídicamente al Fabricante.

ANEXO 4. DOCUMENTACIÓN PROVEEDORES

DOCUMENTACIÓN MÍNIMA A PRESENTAR

Tipo de Documentación	Descripción
Legal	Sociedad Anónima (S.A.):
	- Estatuto Social, con sus eventuales modificaciones. (Copia certificada)
	- Acta de designación de representante legal. (Acta de Asamblea de designación de Directores y Actas de Directorio de distribución de cargos en la que se nombra Presidente) - (Copia certificada)
	- Composición accionaria y distribución de acciones
	- Apoderados: Cuando la Sociedad resuelva hacerse representar por un apoderado, deberá acompañar el instrumento que acredite tal carácter y facultades suficientes. (Copia certificada)
	- Copia del DNI del firmante, suscripto en original por el mismo. (Presidente, y apoderado en caso de corresponder)
	Sociedad de Responsabilidad Limitada (S.R.L.):
	- Contrato Social, con sus eventuales modificaciones y/o cesión de cuotas. (Copia certificada)
	- Acta de Reunión Socios, designación de Gerentes, en caso de corresponder. (Copia certificada)
	- Apoderados: Cuando la Sociedad resuelva hacerse representar por un apoderado, deberá acompañar el instrumento que acredite tal carácter y facultades suficientes. (Copia certificada)
	- Copia del DNI del firmante, suscripto en original por el mismo. (Gerente/s, y apoderado en caso de corresponder)
	Sociedades de Hecho y Personas Humanas (No aplica Personas Humanas):
	- Copia del DNI de cada uno de los socios o titular, según corresponda, suscripta en original por su titular.
Otras (UTE / Consorcio):	
- De acuerdo a la indicado en la CGL 2.7 del Pliego de Bases y Condiciones Generales de la Licitación (CGL)	
Económica Financiera	S.A., S.R.L. u Otras, en caso de corresponder:
	- Últimos tres (3) Balances General firmados, auditados y certificados ante la autoridad que corresponda. (Copia simple suscripta en cada foja por Representante Legal)
Impositiva	Persona Humana (No aplica Personas Humanas), S.A., S.R.L, u otras:
	- Copia de Constancia de Inscripción en AFIP, inicialada en todas sus fojas. (Suscripta por Representante Legal)
	- Copia de constancia de Inscripción a Ingresos Brutos, Convenio Multilateral o exenciones en caso de tenerlas. (Suscripta por Representante Legal).
Carta de Presentación	Nota de presentación haciendo mención a Reseña Histórica. Inicios, desarrollo del negocio, principales clientes, principales proveedores. Tendencia y/o concentración de la actividad. Actividad en la actualidad y perspectivas para el futuro.
FORMULARIO	deberá presentar la documentación junto con el Formulario 2.6

Se deberá presentar la documentación que corresponda de acuerdo al tipo societario, las enunciadas en este apartado no son limitantes para otros tipos societarios.